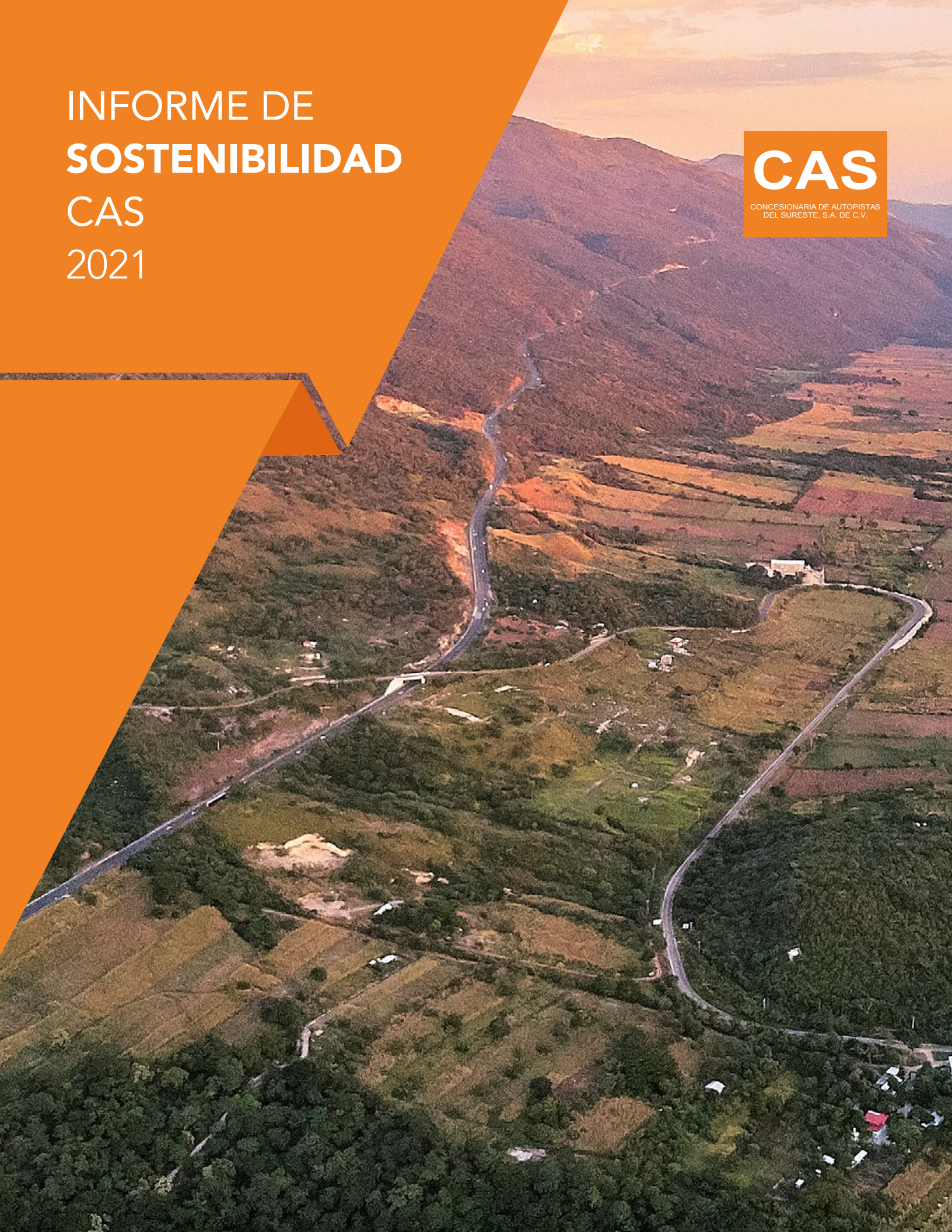


# INFORME DE SOSTENIBILIDAD

CAS  
2021

**CAS**

CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS  
DEL SURESTE, S.A. DE C.V.



# ÍNDICE

## 1 ACERCA DE ESTE INFORME

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Definición del contenido | 4 |
| Carta del director       | 5 |

## 2 QUIÉNES SOMOS

|                                          |    |
|------------------------------------------|----|
| Nuestros usuarios                        | 10 |
| Valores                                  | 12 |
| Organigrama                              | 13 |
| Nuestra historia                         | 14 |
| Cadena de valor                          | 14 |
| Alianzas, afiliaciones y certificaciones | 15 |
| Hitos 2021                               | 16 |

## 3 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

|                           |    |
|---------------------------|----|
| Grupos de interés         | 18 |
| Análisis de materialidad  | 19 |
| Matriz de materialidad    | 19 |
| Lista de temas materiales | 20 |

## 4 DESEMPEÑO ECONÓMICO

|                                            |    |
|--------------------------------------------|----|
| Impacto económico                          | 22 |
| Impacto del cambio climático en el negocio | 23 |

## 5 GOBERNANZA

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| Transparencia, ética y anticorrupción | 26 |
| Código de ética                       | 27 |
| Política anticorrupción               | 29 |
| Política de gobierno corporativo      | 31 |
| Derechos humanos                      | 32 |

## 6 DESEMPEÑO SOCIAL

|                                         |    |
|-----------------------------------------|----|
| Colaboradores                           | 34 |
| Salud y seguridad en el trabajo         | 35 |
| Igualdad, inclusión y no discriminación | 40 |
| Gestión social                          | 43 |

## 7 DESEMPEÑO AMBIENTAL

|                                                 |    |
|-------------------------------------------------|----|
| Gestión y consumo de energía                    | 45 |
| Gestión y consumo de agua                       | 46 |
| Protección y conservación de la biodiversidad   | 47 |
| Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)  | 50 |
| Calidad del aire 2021                           | 52 |
| Impacto ambiental del desarrollo de proyectos   | 53 |
| Impacto del ciclo de vida de la infraestructura | 57 |

## 8 DESEMPEÑO OPERACIONAL

|                                        |    |
|----------------------------------------|----|
| Desarrollo de las obras de ampliación  | 59 |
| Excelencia operacional y mantenimiento | 63 |
| Calidad de la infraestructura          | 69 |

## 9 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

|    |
|----|
| 74 |
|----|



# 1. **ACERCA** DE ESTE **INFORME**

GRI: 102-1, 102-40, 102-42, 102-43, 102-44, 102-45, 102-46, 102-47,  
102-53, 102-54, 102-21

Definición del contenido

Carta del Director

# ACERCA DE ESTE INFORME

Este documento contiene el primer informe de sostenibilidad de Concesionaria de Autopista del Sureste S.A de C.V. (CAS). El informe ha sido revisado por el Equipo ESG de la Concesionaria de Autopistas del Sureste S.A. de C.V. y validado por el Director de la Concesión.

Por consultas sobre este informe, puedes escribirnos a [sostenibilidad@casmexico.com](mailto:sostenibilidad@casmexico.com)

## DEFINICIÓN DEL CONTENIDO

Para poder garantizar la calidad de este informe nos hemos guiado por los principios para la elaboración de informes propuestos por GRI: por un lado, hemos incluido a nuestros grupos de interés en el proceso de construcción de la materialidad; a su vez, fuimos exhaustivos y precisos a la hora de recolectar y comunicar la información necesaria para darles a conocer cada uno de nuestros temas materiales y de los impactos asociados. Por otro lado, prestamos especial atención al equilibrio de la información brindada, no solo transparentando nuestros impactos positivos sino también rindiendo cuentas del desempeño que puede ser mejorado a lo largo del 2022.

Con el objetivo de contribuir a la descripción del contexto en el cual nos insertamos, hemos definido el contenido de este informe incorporando nuestros temas materiales junto con información general de la empresa. Entendemos que los temas materiales identificados alcanzarán a reflejar los impactos significativos de nuestras operaciones a nivel económico, ambiental, social y de gobernanza. A su vez le permitirán a los grupos de interés realizar una evaluación correcta de nuestro desempeño. Sin embargo, creemos que, en cada informe de sostenibilidad, siempre habrá espacio para mejorar y profundizar la información brindada sobre nuestros impactos, optimizaciones que realizaremos año tras año.

# CARTA DEL DIRECTOR

GRI: 102-14

La **CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DEL SURESTE (CAS)** nació con el compromiso de favorecer la comunicación terrestre del Estado de Chiapas, interconectando el centro del Estado con las regiones serranas, selváticas y fronterizas a través de las Autopistas Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas y Arriaga – Ocozacoautla de manera eficiente, sostenible y segura. Este compromiso se ha venido reforzando año tras año con una cultura basada en el compromiso de nuestro activo con la sociedad y el medioambiente, bajo un estricto apego a las mejores prácticas de gobierno corporativo. Todo esto queda reflejado en nuestra visión de ser un activo carretero sostenible y responsable con las mejores prácticas, generando valor sostenido a nuestros accionistas.

Nuestro Consejo de Administración aboga por políticas que nos conducen hacia una visión estratégica de Sostenibilidad, asumiendo compromisos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que garanticen la salud y bienestar de todos nuestros grupos de interés, promoviendo la igualdad de género y logrando un crecimiento económico inclusivo y sostenible. Lo anterior, mediante un trabajo que dignifique a los individuos, contribuya a crear tanto ciudades y asentamientos humanos seguros, resilientes y sostenibles, como a la gestión de los bosques de manera responsable, luchando contra la desertificación, con el objetivo de detener e invertir la degradación del suelo y la pérdida de la biodiversidad, tan rica en el Estado de Chiapas.

Presentamos nuestro Informe de Sostenibilidad del año 2021, elaborado con base en los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), abarcando temas materiales para la organización y nuestros grupos de interés, principalmente en lo relacionado con la gestión y desempeño en la operación y mantenimiento de nuestras carreteras, brindando siempre la excelencia en el servicio, seguridad en nuestros tramos carreteros y el compromiso de la mejora continua, como parte de nuestra cultura empresarial. Consideramos de fundamental relevancia conocer a fondo los patrones de crecimiento, las demandas que respondan a las necesidades de nuestros usuarios, el papel cambiante de la tecnología y la necesidad urgente de soluciones de transporte más eficientes y sostenibles.



# CARTA DEL DIRECTOR

A lo largo de este informe, documentamos de forma holística los resultados más destacados de todas nuestras acciones de Responsabilidad Social, elementos de nuestra cultura corporativa y nuestro progreso en el camino de la innovación por un bien común. Durante 2021 realizamos un diagnóstico para identificar nuestras áreas de oportunidad en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, para implementar acciones que junto con nuestros grupos de interés nos permitan afrontar y prevenir mejor los desafíos de nuestro entorno.

De esta manera, voluntariamente asumimos el reto de realizar una Evaluación de Activos de Infraestructura utilizando los lineamientos de *Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB)* utilizada por operadores e inversionistas relacionados directamente con la infraestructura, la cual está basada en reportes sistemáticos, un sistema de puntuación objetiva y una comparativa del desempeño y gestión de los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) con nuestros pares alrededor del mundo bajo estándares internacionales. La evaluación ofrece información de alta calidad y herramientas analíticas para comparar nuestro desempeño en ESG e identificar áreas de oportunidad, que nos permiten comprometernos con nuestros grupos de interés, para mantener la continuidad y enfrentar nuevos retos en nuestras operaciones.

**Desde el año 2019** hemos enfocado esfuerzos en el cuidado de nuestros colaboradores, clientes, usuarios y comunidades más vulnerables, para cumplir con los más altos estándares de calidad y protocolos de bioseguridad, proteger la integridad y la seguridad de todos en tiempos de pandemia. Enfrentamos satisfactoriamente el reto de la crisis sanitaria y económica causada por el COVID-19, ante la cual aseguramos la continuidad de nuestras operaciones sin prescindir de ninguno de nuestros colaboradores a pesar de la drástica disminución de tráfico y de usuarios en nuestras autopistas.

Desde CAS creemos que los recursos naturales no son una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos, y consideramos imprescindible mejorar la comunidad donde desarrollamos nuestras actividades. De esta forma nuestro negocio no lo entendemos sin un desarrollo social que enriquezca nuestro entorno, protegiendo el medio que nos acoge, y de esta forma seguir generando valor para nuestros accionistas, siendo estas premisas la esencia de nuestra estrategia corporativa.

**Javier Rodríguez Funes**  
Director



## 2. QUIÉNES SOMOS

GRI: 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, 102-7, 102-9

Nuestros usuarios

Valores

Organigrama

Nuestra historia

Cadena de valor

Alianzas, afiliaciones y certificaciones

Hitos 2021

# QUIÉNES SOMOS

Concesionaria de Autopistas del Sureste S. A. de C. V. es la concesionaria vial de las autopistas Arriaga – Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas, ambas ubicadas en el Estado de Chiapas. Contamos con cuatro casetas de cobro y una oficina administrativa situada en carretera de cuota Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal km 0+900 Col. Nuevo Zinacantán, Chiapa de Corzo, Chiapas. Nuestras operaciones abarcan desde el centro de Chiapas hasta los Altos y las regiones Selva y Fronteriza. Las autopistas que administramos, en conjunto con la carretera Las Choapas – Ocozocoautla, comunican el Golfo de México con la Costa del Pacífico.

CAS es una filial de AINDA Energía e Infraestructura (AINDA) y Grupo Aldesa, este último un grupo de construcción con más de 50 años de trayectoria dedicado al desarrollo de infraestructuras de obra civil y edificación, que opera además en el sector industrial y en actividades inversoras: energías renovables, inmobiliaria y concesiones. Por su parte, AINDA Energía & Infraestructura adquirió el 35 % de las acciones de CAS en agosto de 2020. Así teniendo Aldesa una participación del 65 %, CAS es considerada una *joint venture*. A su vez, CAS cuenta con los servicios de dos empresas pertenecientes al Grupo Aldesa: Operadora de Autopistas Aldesem S. A. de C. V. y Mantenedora de Caminos Aldesem S. A. de C. V.



# QUIÉNES SOMOS

DURANTE 2021,  
TRANSITARON:



**99,357**  
motocicletas



**8,843,332**  
automóviles



**555,455**  
vehículos de  
carga ligera

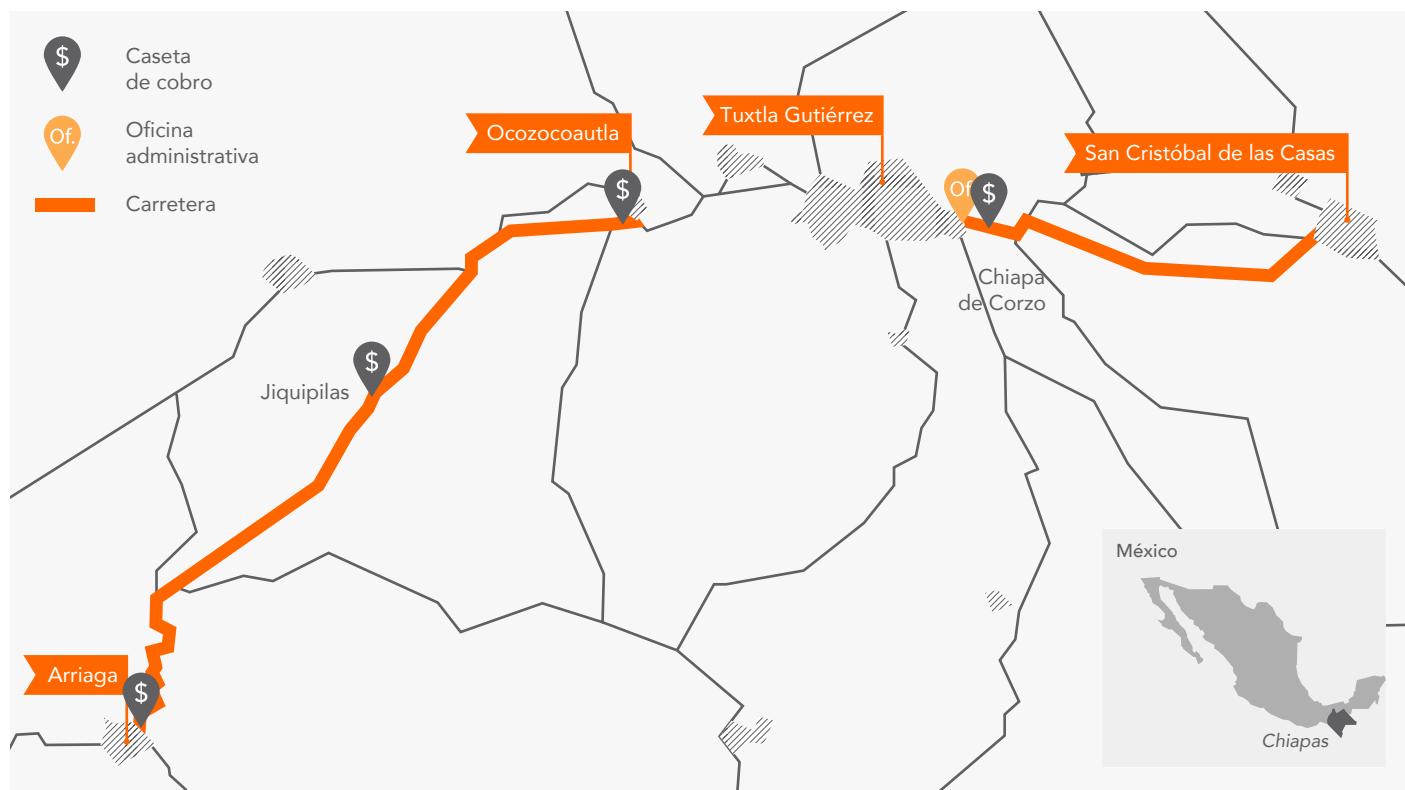


**280,414**  
autobuses de  
pasajeros



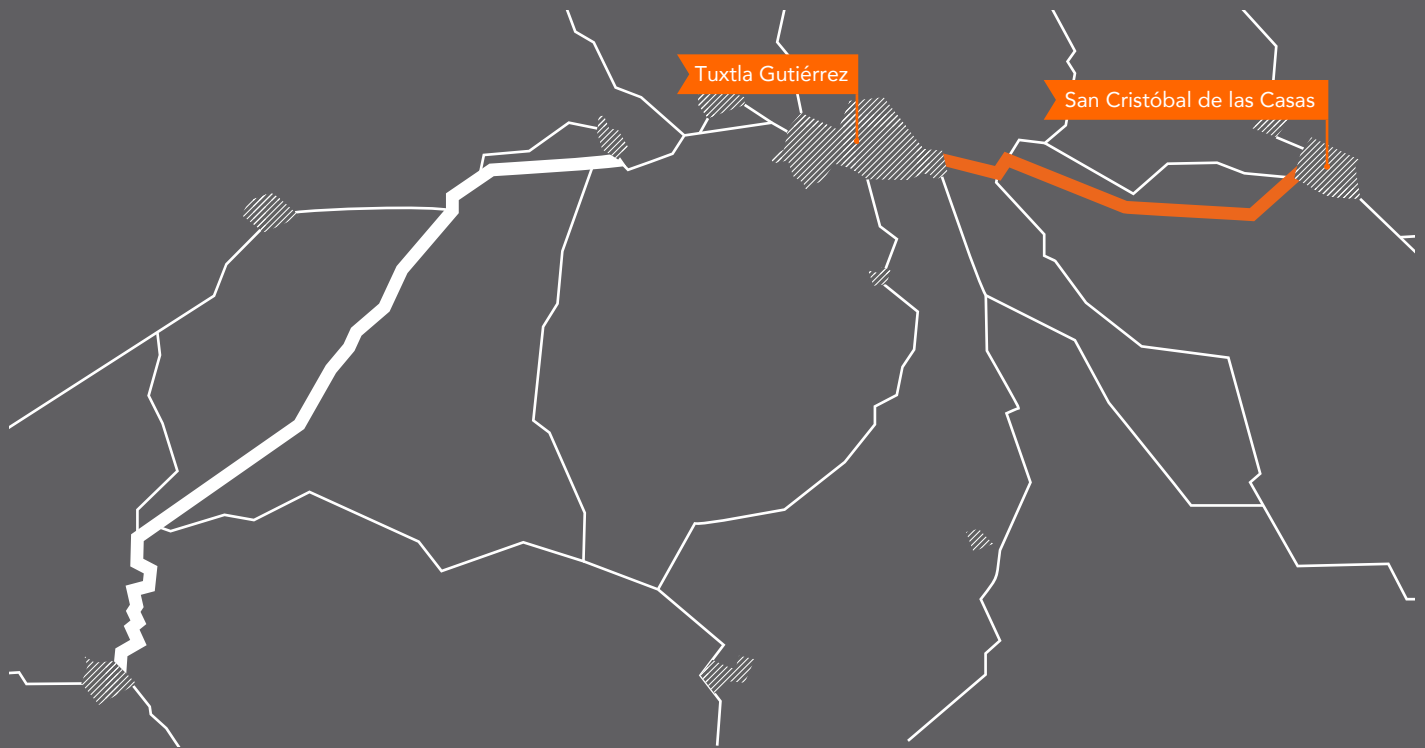
**2,015,016**  
vehículos de  
carga pesada

Los cuales recorrieron 368.98 millones de kilómetros en los tramos carreteros concesionados: Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal, Arriaga - Tierra y Libertad, Tierra y Libertad - Jiquipilas, Jiquipilas - Montes Azules y Montes Azules - Ocozocoautla.



# NUESTROS USUARIOS<sup>1</sup>

Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas



## VIAJAN POR



**61.3 %**  
Negocios o trabajo



**24.3 %**  
Paseo o diversión

**8 %**

SON MUJERES

**92 %**

SON HOMBRES



**38 %** con edad de 36 a 45 años

**74 %** casados

**41 %** con estudios universitarios

Calificación de la calidad del servicio

**24 %** Muy bueno

**76 %** Bueno

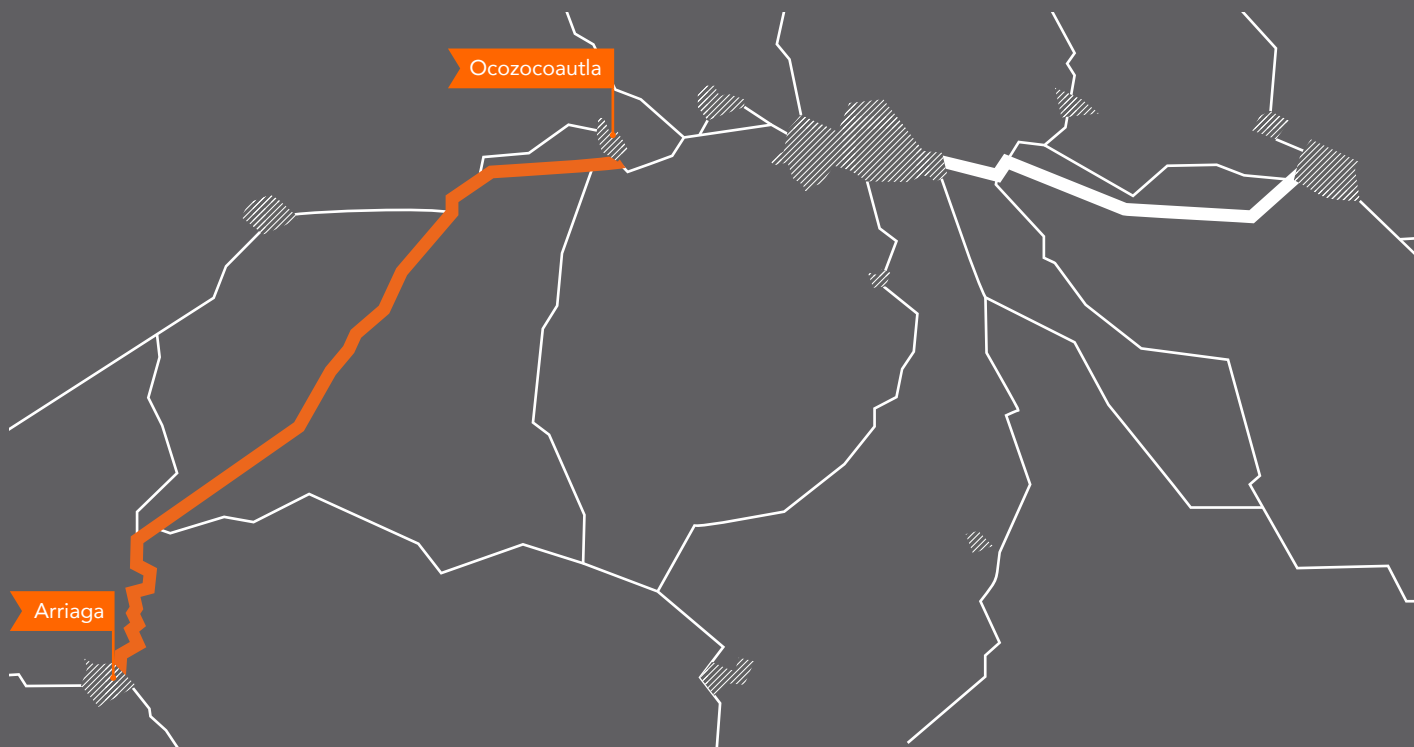


**42 %**  
Dos pasajeros  
por vehículo

<sup>1</sup> Esta información proviene de un estudio de mercado realizado en 2015, durante el 2022 recibiremos los resultados de un nuevo estudio que nos permitirá actualizar estas cifras.

# NUESTROS USUARIOS<sup>1</sup>

## Autopista Arriaga - Ocozocoautla



### VIAJAN POR



**71.25 %**  
Negocios o trabajo



**14.5 %**  
Paseo o diversión

**4.5 %**  
SON MUJERES

**95.5 %**  
SON HOMBRES



**37 %** con edad de 36 a 45 años

**82 %** casados

**46 %** con estudios universitarios

### Calificación de la calidad del servicio

**25 %** Muy bueno

**75 %** Bueno



**41 %**  
Dos pasajeros  
por vehículo

<sup>1</sup> Esta información proviene de un estudio de mercado realizado en 2015, durante el 2022 recibiremos los resultados de un nuevo estudio que nos permitirá actualizar estas cifras.

# VALORES

GRI: 102-16

**Integridad**, honradez, ética y eficacia en todas las actuaciones.

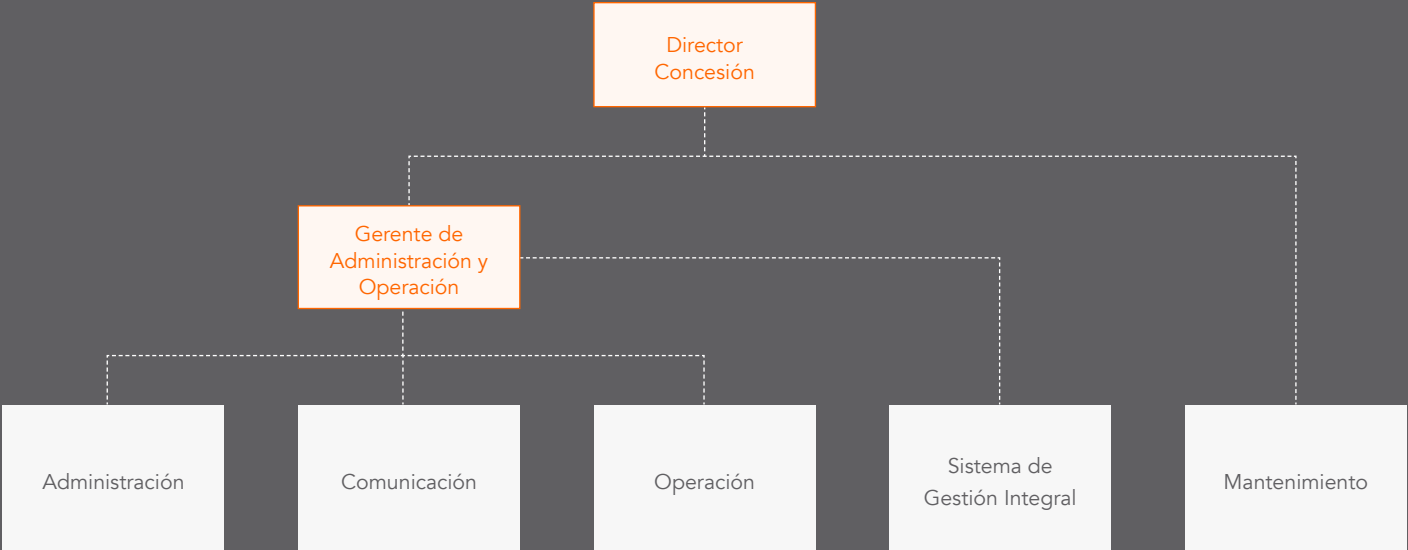
**Espíritu de superación** y mejoría constante en el desempeño profesional.

**Lealtad responsable** ante los clientes, las personas, la comunidad y los accionistas.

**Transparencia** en la difusión de información adecuada, veraz y contrastable.



# ORGANIGRAMA



## NUESTRA HISTORIA

2007

El **14 de septiembre** la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) declara a CAS Concursante Ganador del Concurso Público Internacional nro. 00009076-007-06 y le otorga una concesión para:

1. Construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Arriaga – Ocozocoautla de 93 km de longitud.
2. . Construir, modernizar, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas, de 46.5 km de longitud.

2009

El **1 de noviembre** se inicia la operación del Tramo Tuxtla- San Cristóbal y el **27 de noviembre** de Arriaga - Tierra y Libertad.

Se termina en tiempo y forma la construcción del Tramo 2 iniciando la operación de la Caseta de Ocozocoautla el **31 de octubre** y de Jiquipilas el **15 de diciembre**.

2011

Se emite deuda de certificados bursátiles en UDI por 3,500 millones de pesos.

2020

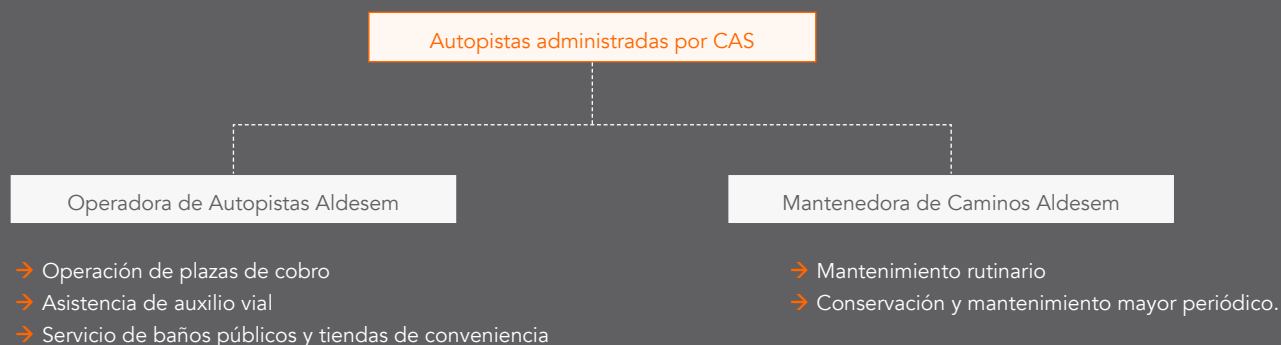
La SCT autorizó la ampliación a tres carriles en el tramo Tuxtla – San Cristóbal debido al incremento en el aforo vehicular de la autopista. Esta ampliación, llevada adelante por Aldesa, se hace con el propósito de aumentar la capacidad de la autopista, generando beneficios en materia de seguridad vial y velocidad de operación de los usuarios.

2021

Al **31 de diciembre** está vigente la emisión de deuda con un saldo de 4,300 millones de pesos (cancelada el 1 de abril).

## CADENA DE VALOR

La operación y el mantenimiento de las autopistas administradas por CAS se encuentran a cargo de Operadora de Autopistas Aldesem S.A de C.V (OAA) y Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V (MCA), empresas de capital 100 % de Grupo Aldesa.



# ALIANZAS, AFILIACIONES Y CERTIFICACIONES

GRI: 102-12, 102-13

**Carta de la Tierra:** en octubre de 2021, nos adherimos a la iniciativa internacional de la Carta de la Tierra a través de la Red Mexicana, asumiendo nuestro compromiso en los ejes de integridad ecológica, justicia social y económica y democracia, no violencia y paz

**Certificación Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB):** en octubre de 2021 obtuvimos la certificación del *Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB)* para evaluar nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza a nivel mundial.

**Certificaciones ISO 45001, 9001 y 14001:** para garantizar que nuestros servicios y nuestra infraestructura sean de calidad, estamos comprometidos con objetivos ambientales, sociales y de gobernanza. Asimismo, implementamos indicadores de desempeño que miden la estrategia general de la dirección de la empresa y establecemos normas y políticas sobre el sistema de gestión de la empresa, de las certificaciones ISO 45001, 9001 y 14001.

**Pacto Mundial de las Naciones Unidas:** nuestro socio mayoritario, Grupo Aldesa, es firmante del Pacto Global de las Naciones Unidas desde 2015, como parte del grupo CAS, se compromete a respetar los lineamientos propuestos por este organismo internacional, incorporándolos en la gestión de la sostenibilidad.

**Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX):** desde 2018 estamos afiliados a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), un sindicato patronal de afiliación voluntaria que engloba a empresarios de todos los sectores.

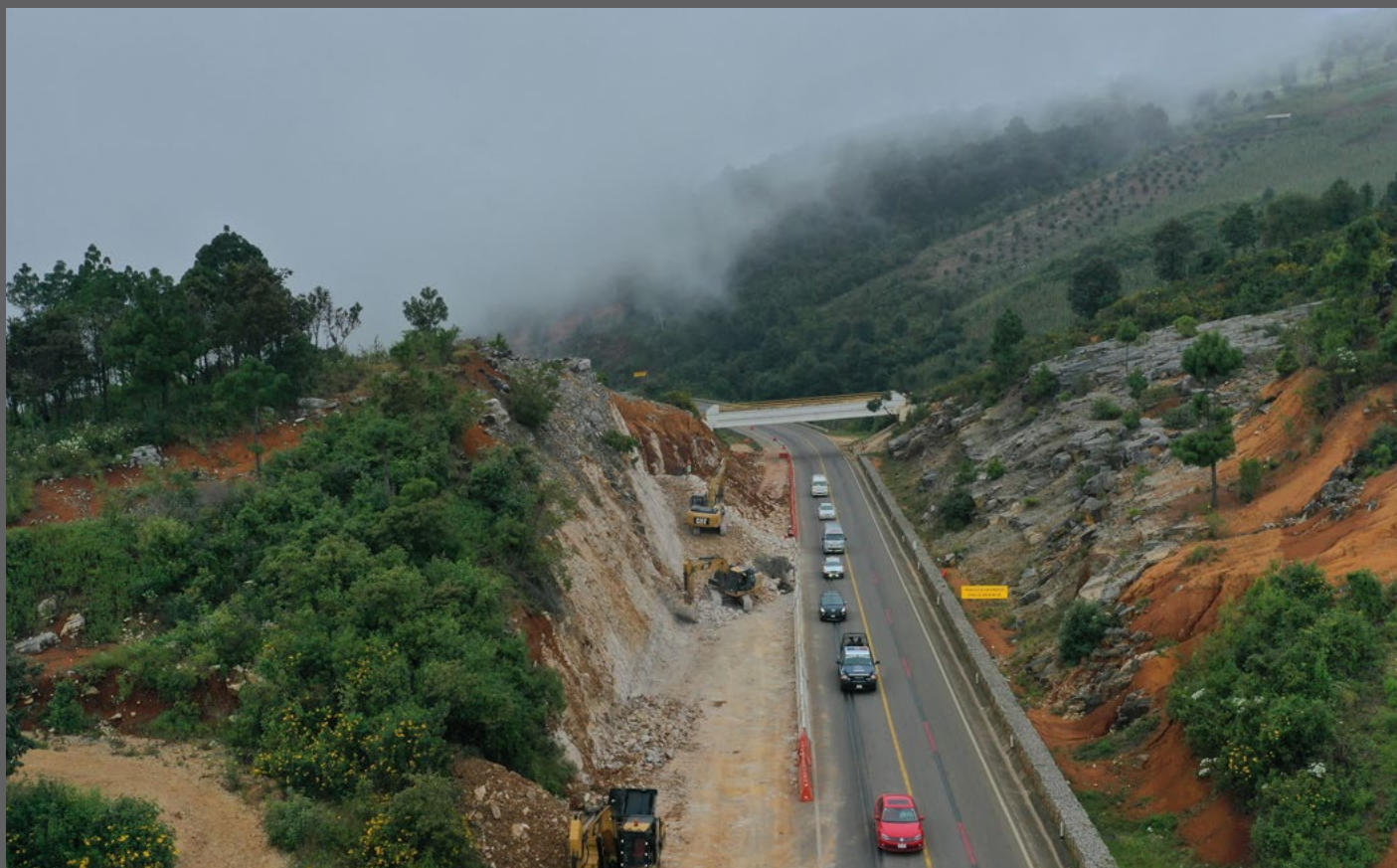
**Fomento Económico de Chiapas (FEC):** desde 2018 estamos afiliados a esta asociación civil en la que participan sectores productivos, inversionistas, gobierno del estado, ayuntamientos, sector social y todos aquellos interesados en impulsar la economía del Estado de Chiapas.



## HITOS 2021

- ◇ Adhesión a la Carta de la Tierra
- ◇ Primera participación en la Certificación *Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB)*.
- ◇ Recertificación ISO 45001, 9001 y 14001.
- ◇ Premio Alebrijes ganado por AINDA con activos de CAS.
- ◇ Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en la Caseta de cobro de Ocozocoautla.





# 3. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

GRI: 102-40, 102-42, 102-43, 102-44, 102-46, 102-47

Grupos de interés

Análisis de materialidad

Matriz de materialidad

Lista de temas materiales

# GRUPOS DE INTERÉS

A fines de 2021 llevamos adelante el proceso de identificación de nuestros grupos de interés, buscando no sólo formalizar nuestra relación con ellos sino también incorporar sus miradas y voces en nuestras decisiones. Para ello realizamos el seguimiento y revisión de la información recolectada sobre cada uno de estos grupos, lo cual, a su vez, nos ha permitido contar con una visión más completa sobre los riesgos y oportunidades vinculados a cada grupo.

Este proceso nos permitió identificar los siguientes grupos:

Clientes

Comunidad

Alta dirección, socios y accionistas

Proveedores

Usuarios

Colaboradores



CLIENTES



COMUNIDAD



ALTA DIRECCIÓN, SOCIOS  
Y ACCIONISTAS



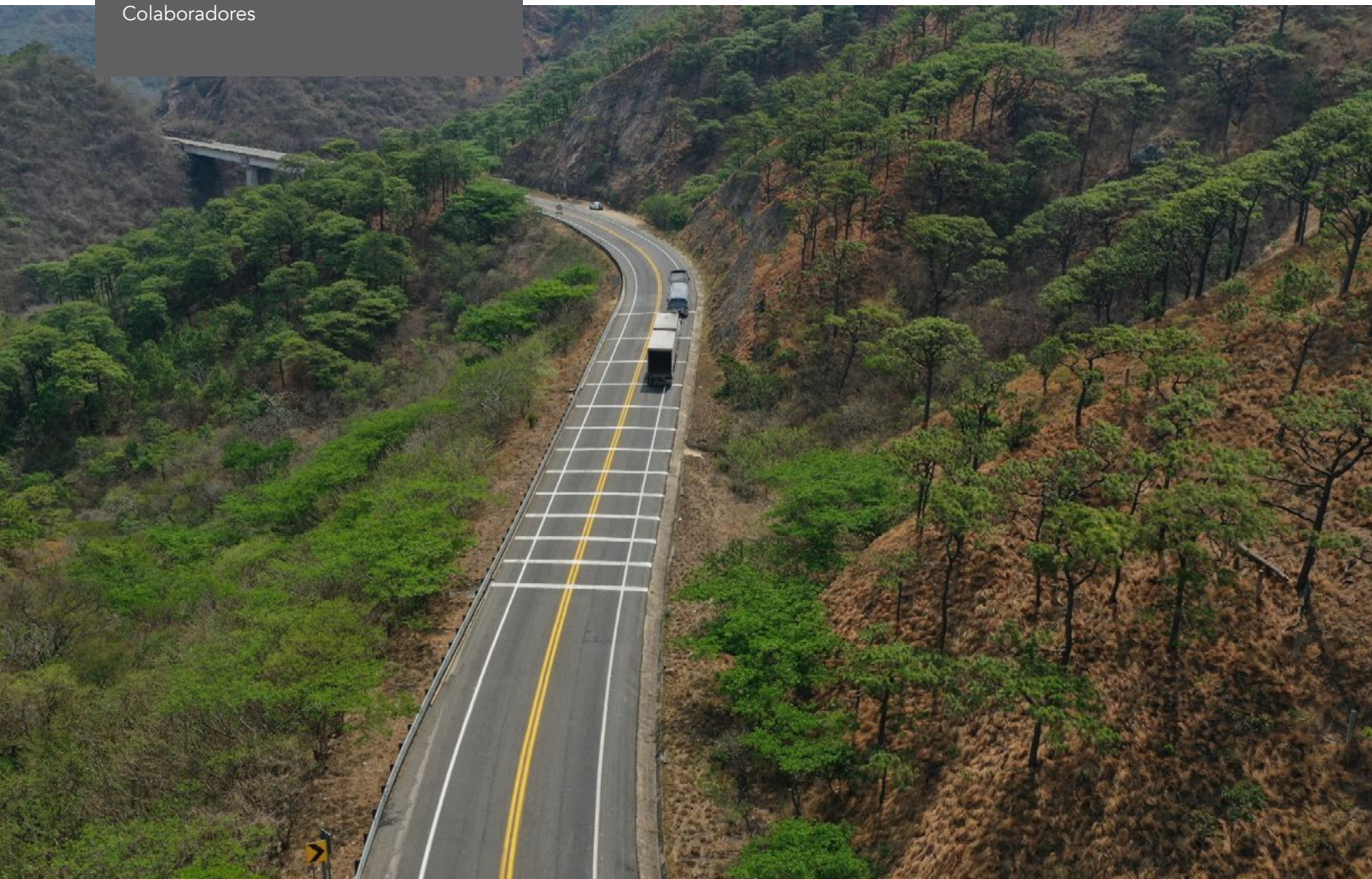
PROVEEDORES



USUARIOS



COLABORADORES



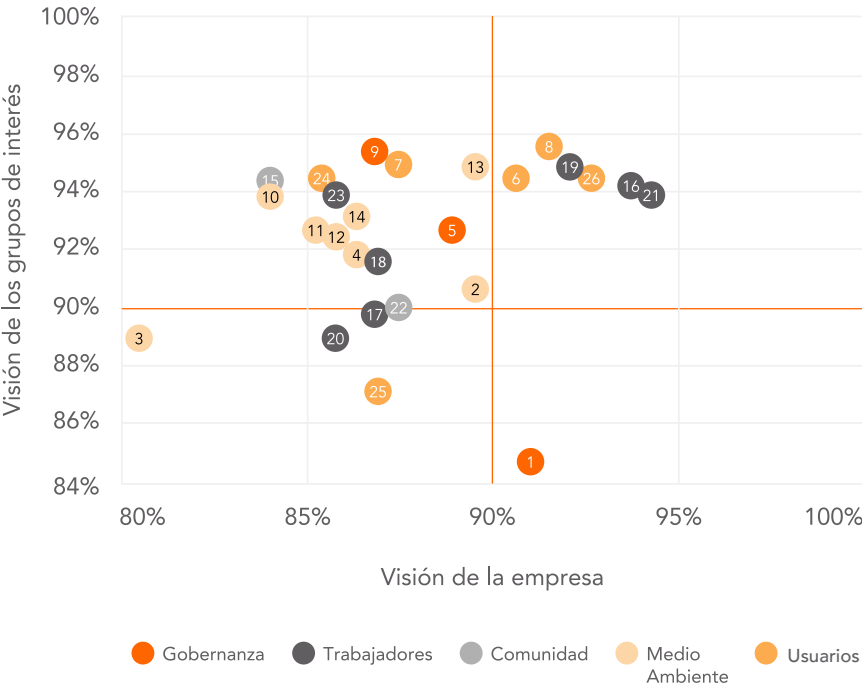
# ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Como organización, contamos con numerosos temas sobre los que podríamos presentar información, sin embargo, entendemos que algunos de ellos sean más relevantes que otros al vincularse con impactos ambientales, sociales y económicos tanto positivos como negativos. Los temas materiales incluidos en este informe se definieron mediante un análisis de materialidad que nos permitió determinar su relevancia, de manera que fuera esencial presentar información al respecto.

## Este análisis de materialidad se compone de cuatro etapas:

- 1. Conformación de una exhaustiva lista de temas materiales a partir de un estudio de *benchmarking* de las empresas más destacadas en nuestra industria.
- 2. Consulta a nuestros *stakeholders* para obtener una priorización de dichos temas.
- 3. Incorporación de los temas propuestos por SASB para los servicios de ingeniería y construcción.
- 4. Incorporación de algunos temas sugeridos por la organización *Global Real Estate Sustainability Benchmark* (GRESB) para la medición del desempeño económico, social y de gobernanza de nuestra organización.

# MATRIZ DE MATERIALIDAD



## Temas

|    |                                                            |
|----|------------------------------------------------------------|
| 1  | Dirección de la empresa                                    |
| 2  | Impacto ambiental del desarrollo de proyectos              |
| 3  | Impacto de cambio climático en el negocio                  |
| 4  | Impacto del ciclo de vida de la infraestructura            |
| 5  | Cumplimiento normativo                                     |
| 6  | Calidad de la infraestructura                              |
| 7  | Seguridad y educación vial de los usuarios en la autopista |
| 8  | Excelencia operacional y mantenimiento                     |
| 9  | Transparencia, ética y anticorrupción                      |
| 10 | Economía circular                                          |
| 11 | Gestión y consumo de energía                               |
| 12 | Gestión y consumo de agua                                  |
| 13 | Protección y conservación de la biodiversidad              |
| 14 | Emisiones de gases de efecto invernadero                   |
| 15 | Cumplimiento socioambiental de los proveedores             |
| 16 | Salud y seguridad en el trabajo                            |
| 17 | Condiciones de trabajo y clima laboral                     |
| 18 | Formación, capacitaciones y enseñanza                      |
| 19 | Igualdad, inclusión y no discriminación                    |
| 20 | Vinculación con la población indígena                      |
| 21 | Derechos Humanos                                           |
| 22 | Impacto a la comunidad                                     |
| 23 | Desarrollo de empleo local                                 |
| 24 | Experiencia y satisfacción del usuario                     |
| 25 | Protección y privacidad de datos                           |
| 26 | Impacto económico                                          |

# LISTA DE TEMAS MATERIALES



Salud y seguridad en el trabajo

Calidad de la infraestructura

DDHH

Igualdad, inclusión y no discriminación

Impacto económico

Excelencia operacional y mantenimiento

Transparencia, ética y anticorrupción

Impacto del ciclo de vida de la infraestructura

Impacto ambiental del desarrollo de proyectos

Impacto de cambio climático en el negocio

Emisiones de gases de efecto invernadero

Gestión y consumo de agua

Protección y conservación de la biodiversidad

Gestión y consumo de energía



## 4. DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI: 103-1, 103-2, 103-3, 203-1, 203-2, 102-7

Impacto económico

Impacto del cambio climático en el negocio

# IMPACTO ECONÓMICO

## Valor económico directo generado y distribuido 2021 en pesos mexicanos

|                             |                                                                                                                    |                    |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Valor económico generado    | Ingresos anuales de CAS                                                                                            | \$727,387,759.52   |
| Valor económico distribuido | Costos operaciones (pagos Operadora de Autopistas Aldesem)                                                         | \$63,556,763.49    |
|                             | Costos operaciones (pagos Mantenedora de Caminos Aldesem)                                                          | \$112,317,646.50   |
|                             | Pagos al gobierno (IVA, ISR, 5% de ingresos e ingresos excedentes de 2021)                                         | \$43,758,885.00    |
|                             | Pagos por obras                                                                                                    | \$275,884,602.00   |
|                             | Costos operacionales propios de la Concesión                                                                       | \$23,791,550.00    |
|                             | Pagos a proveedores de capital (pago de la deuda de la concesionaria, intereses y amortización de capital de 2021) | \$386,561,649.26   |
|                             | Total de valor económico distribuido                                                                               | \$905,871,096.25   |
| Valor económico retenido    |                                                                                                                    | - \$178,483,336.73 |

Aclaración: los salarios pasan a formar parte de los costes operacionales. El Valor económico directo generado y distribuido es de alcance nacional.

En CAS contemplamos la construcción de un tercer carril en el tramo Tuxtla – San Cristóbal y de diversas obras en el resto de tramos por un valor agregado de 900 millones de pesos, con un tiempo de construcción de 25 meses, habiendo comenzado el 27 de noviembre de 2020. Estas obras tienen un avance del 26.16 %, con una derrama económica de \$228,183,465.24 al 31 de diciembre de 2021.

## Impactos actuales o previstos en comunidades y economías locales:

En temas de consumo de bienes y servicios locales derivados de la ampliación, durante 2021 se contrataron a 17 proveedores con tipos de contrato de mano de obra, renta de maquinaria y prestación de servicios. De esos proveedores, el 65 % es de origen local (269 trabajadores locales) y el 35 % es a nivel nacional. Así también, en Mantenedora de Caminos Aldesem, en 2021, se contrataron 152 colaboradores en diez contratos de mano de obra. Mientras que Operadora de Autopistas Aldesem contrató a 14 colaboradores en dos contratos de mano de obra en el mismo año.

### Otros impactos registrados en 2021 fueron:

- Convenios con las comunidades de Aztlán por trabajos de desmonte y mejoramiento de terrenos ubicados en el km 13+000 al 14+800 de la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas.

- Convenio con la empresa ADM por el uso de territorio para la colocación detrituradora y almacén de materiales pétreos en la comunidad Grijalva.
- Pago para el reconocimiento del derecho de vía de la autopista Tuxtla Gutiérrez –San Cristóbal de las Casas, que permitió además la reposición de postes limítrofe, sin levantar construcción alguna o plantas que perjudiquen el derecho de vía en la comunidad de Multajó.
- Convenios con particulares por contratos por servidumbre de paso, rentas únicas y compensación de cosechas.

# IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL NEGOCIO

GRI: 103-1, 103-2, 103-3, 201-2



En CAS reconocemos la problemática del cambio climático y lo que esta implica en el desarrollo de nuestro negocio. Es por ello que hemos tomado medidas para mitigar el impacto de nuestras operaciones y para reducir nuestras emisiones.

## Entre nuestras prácticas, iniciativas, normativas y certificaciones se encuentran:

- La implementación de un sistema de gestión ambiental bajo el estándar ISO 14001:2015, a partir del cual nace la política de medio ambiente.
- La implementación del **Plan de Gestión Ambiental** que contempla las fases de operación, mantenimiento y conservación, se compromete con aspectos e impactos relacionados al cambio climático; la participación en la evaluación de temas ambientales, sociales y de gobernanza en la certificación *Global Real Estate Sustainability Benchmark* (GRESB).
- La adhesión a la iniciativa internacional de la Carta de la Tierra a través de la Red Mexicana, asume el compromiso en los ejes de integridad ecológica, justicia social y económica, democracia, no violencia y paz.

Además, dentro de nuestra política de medio ambiente establecimos el siguiente compromiso a través de la certificación GRESB: *“realizar análisis de riesgo climático que contribuyan a un desarrollo resiliente del clima, reduciendo riesgos provocados por alteraciones del mismo, considerando iniciativas de desarrollo preventivas y efectivas que incluyan estrategias de alto impacto para la adaptación y mitigación del cambio climático”*.

Paralelo a esto, durante 2021 se conformó un equipo especializado en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) con la contratación de un técnico ASG y un analista de información ASG, dando inicio en diciembre de 2021, a los estudios de materialidad del activo CAS y de huella de carbono del periodo enero-diciembre 2021.

Por su parte, AINDA Energía & Infraestructura de C. V., como socio con el 35 % de CAS, apoya públicamente las recomendaciones emitidas por (el marco de informe de riesgos climáticos más reconocido en la industria, desarrollado por el *Financial Stability Board* con el objetivo de brindar recomendaciones para la divulgación eficaz de riesgos climáticos en cualquier tipo de empresa). AINDA fue seleccionado entre varios signatarios de los Principios de Inversión Responsable (PRI) para participar en un programa piloto cuyo objetivo es elaborar una hoja de ruta para implementar las recomendaciones de *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* TCFD. Una vez terminado este programa, AINDA estará en posición de evaluar los riesgos relacionados con el clima y buscar potenciales formas de mitigarlos en cada uno de sus activos (incluyendo CAS).

# IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL NEGOCIO

Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático identificados en 2021 con potencial para generar cambios sustanciales en nuestras operaciones.

**En CAS hemos realizado diversos análisis para describir distintos riesgos:**

**Informes de modelado de catástrofes, como terremotos.** Incluye el seguimiento de incendios y fugas de rociadores. En cuanto al análisis de huracanes, se utilizan para este las tasas de eventos a mediano plazo y se incluyen marejadas ciclónicas.

**Estudio de Riesgos 2019 de las autopistas Arriaga – Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal,** en el que evaluamos el riesgo de precipitación alta, el riesgo por huracanes, por erupción volcánica y el riesgo sísmico. Este estudio incluyó una previsión del daño que podría ocasionarse en las principales estructuras que nos permitió estimar una pérdida de ingresos máxima probable relacionada con el monto de ingresos que dejaría de obtener la autopista por doce meses de interrupción en el servicio.

**Análisis FODA.** Este incluye las variables: mayor control medio ambiental en el medio natural, mayores medidas de protección de la biodiversidad en trabajos en el medio natural y trámites medio ambientales con más requisitos.

El análisis de estos riesgos impulsó la compra de una póliza por daños materiales de las autopistas Arriaga Ocozocoautla – Tramo Arriaga Tierra y Libertad (20km), Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas, carretera Federal Arriaga – Ocozocoautla, con origen en el km 70+699, entronque Montes Azules, con terminación en el km 93+900, entronque Ocozocoautla y Tramo Tierra y Libertad – Entronque Montes Azules, del km 20+000 al km 70+699. Dicha póliza es por un monto total de \$10,844,295.59, por el período del 15 de enero de 2022 al 15 de enero de 2023, amparando un monto máximo de indemnización de \$4,080,684.000.





## 5. GOBERNANZA

Transparencia, ética y anticorrupción

Código de Ética

Política anticorrupción

Política de gobierno corporativo

Derechos humanos

# TRANSPARENCIA, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

GRI: 103-1, 103-2, 103-3, 205-1, 205-2

La transparencia y la ética son factores claves para nuestra organización. Respetar estos principios nos permite combatir y erradicar cualquier acto de corrupción, así como transmitir y mantener la confianza dentro de la empresa. Por eso, se han establecido políticas y pautas de acción que determinen las medidas a tomar en distintas situaciones posibles:

- Código de Ética
- Política anticorrupción
- Política de transparencia
- Política de gobierno corporativo
- Política de cumplimiento y prevención de riesgos penales
- Política corporativa de recursos humanos
- Política de transparencia, equidad e imparcialidad en la selección
- Política de igualdad laboral y no discriminación
- Política social
- Política de riesgos psicosociales
- Política de reclutamiento y selección

Dichas pautas y políticas son gestionadas por el Comité de Ética y el Comité de Cumplimiento.

Asimismo, durante 2021 se desarrollaron diversos canales de comunicación para impulsar las buenas prácticas en el entorno organizacional, entre ellos se destacan:

- Buzón “No te calles” en cada centro de trabajo para un procedimiento formal de las quejas o sugerencias.
- Disposición de un correo electrónico como canal de comunicación confidencial ante denuncias o sugerencias.
- Capacitaciones para el equipo de trabajo acerca del Código de Ética, del modelo de cumplimiento y de la prevención de riesgos penales para el desarrollo de una conducta profesional diligente.

El propósito para 2022 es hacer un seguimiento a las matrices sociales, medioambientales y de gobernanza, con la finalidad de dar cumplimiento a cada aspecto establecido y al plan de acción que se ha fijado. Asimismo, continuaremos con el plan de formación para las nuevas incorporaciones en temas del Código de Ética y de la prevención de riesgos penales, y procuraremos lograr que nuestros colaboradores firmen las cartas de reconocimiento del Código de Ética y del modelo de cumplimiento.



# CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética es nuestra declaración de principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de todas las personas que integran el Grupo Aldesa y sus filiales, durante el desarrollo de sus actividades profesionales. Busca garantizar los derechos humanos, laborales y de integración, y prevenir comportamientos ilícitos, estableciendo los mecanismos de seguimiento y control necesarios.

Algunas pautas de conducta que guían nuestro accionar son:

## 1. Principios básicos del comportamiento:

- Respeto a la legalidad
- Integridad ética
- Respeto a los derechos humanos

## 2. Pautas de carácter general:

- Fomento de la reputación
- Lealtad

## 3. Relación con y entre las personas de Grupo Aldesa:

- **Entorno de trabajo:** nos esforzamos por crear entornos de trabajo donde impere la confianza y el respeto a la dignidad de las personas, la cordialidad y el esfuerzo del trabajo en equipo, y donde no se tolere el abuso de autoridad ni cualquier tipo de intimidación u ofensa.

- **Igualdad de oportunidades y no discriminación:** no se permite ningún tipo de discriminación; por el contrario, se fomenta la igualdad de oportunidades y de desarrollo profesional y personal de los colaboradores.

- **Desarrollo profesional y formación:** se desarrollan programas de formación con el fin de promover y ampliar el conocimiento y las competencias de las personas.

- **Seguridad y salud en el trabajo:** nos comprometemos a minimizar los riesgos en el trabajo.

- **Erradicación del trabajo infantil y forzoso:** se respalda el cumplimiento de los DD. HH., evitando colaborar con quienes los vulneran, en particular mediante el trabajo infantil y forzoso.

- **Derecho de asociación sindical:** todas las personas de Grupo Aldesa tienen derecho a la asociación y libre sindicalización.

- **Privacidad de los datos personales:** sólo se solicitará a los colaboradores la información necesaria para la correcta gestión del negocio y para el cumplimiento de la legislación vigente. La información que no sea pública será reservada confidencialmente, aplicando los mecanismos necesarios para ello.



# CÓDIGO DE ÉTICA



## Uso y protección de activos y recursos de Grupo Aldesa:

se pone a disposición de los colaboradores los recursos necesarios para el desempeño de la actividad profesional de manera segura, siendo cada uno de ellos responsable de su correcta utilización y protección.

### 4. Relación con el mercado:

- Transparencia y exactitud de la información
- Gestión de operaciones tendiente a evitar pagos ilícitos
- Confidencialidad
- Respeto a la libre competencia y comportamiento en el mercado
- Relación con proveedores y contratistas

### 5. Relación con la comunidad:

- **Protección del medio ambiente:** nos comprometemos a respetar y proteger el medio ambiente, preservando el entorno natural, a cumplir con la legislación vigente y evitar, reducir y/o controlar la contaminación producida en las actividades propias.
- **Corrupción:** no se tolerará ni admitirá ningún tipo de corrupción por parte de ningún miembro de Grupo Aldesa, sin importar su cargo o nivel.

- **Prevención del blanqueo de capitales:** toda venta o prestación de servicio realizada por la empresa y pagada con fondos procedentes de actividades delictivas se considerará como blanqueo de capital. En esos casos adoptaremos las medidas correspondientes y colaboraremos con la ley.

- **Compromiso con la sociedad:** buscamos proyectos que sean de valor para las comunidades y promovemos la participación de nuestro personal en la acción social.

De la mano con estas pautas, se encuentra a disposición de los trabajadores un canal de denuncias<sup>2</sup> en donde pueden evidenciar cualquier sospecha de irregularidad o transmitir alguna preocupación y sus sugerencias. Finalmente, siendo deber de todas las personas regidas por este Código de Ética conocer su contenido, durante 2021 realizamos una capacitación especial sobre este documento con un alcance de ciento veintinueve participantes.

<sup>2</sup> Canal "Alza tu voz", desarrollado más adelante en este documento.

# POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

En CAS condenamos firmemente y prohibimos de manera estricta cualquier tipo de conducta corrupta que, de forma directa o indirecta, pueda llegar a influir en la toma de decisiones de la empresa. Esta política rige sobre todos nuestros consejeros, directivos y colaboradores de Grupo Aldesa y filiales. En ella se establecen pautas aplicables a diversos aspectos en los que podría haber la posibilidad de corrupción. Entre esas pautas se encuentran:

**1. Política de regalos, invitaciones y hospitalidad:** sobre estos elementos se permiten aquellos que respeten estándares normales de cortesía y prácticas habituales de negocio dentro del marco legal del país, y se prohíbe todo intercambio con propósito de ganar una ventaja o beneficio, incluyendo la prohibición de aceptar dinero (efectivo o equivalente).

**2. Política de gastos de dieta y de viaje:** se justifican gastos con motivos esencialmente laborales.

**3. Política de donativos, patrocinios, convenios de colaboración y mecenazgos:** todas las contribuciones realizadas a nombre y por cuenta de Grupo Aldesa se rigen por esta regulación.

**4. Contribuciones políticas:** la empresa no se encuentra asociada a ningún tipo de afinidad política. En ese sentido, se prohíbe la realización de cualquier tipo de contribución, en nombre y por cuenta de la empresa, que constituya una afiliación o implicación política.

**5. Pagos de facilitación:** se encuentran prohibidos para funcionarios y autoridades públicas, pero, de ser necesarios, se deberán consultar con nuestro Comité de Cumplimiento.

**6. Política de conflicto de interés:** si se observa, debe explicitarse de manera inmediata, ya sea que devenga de una situación real o potencial.



**7. Registros contables:** la empresa debe mantener un sistema de control interno contable apropiado y registros precisos y detallados. Queda absolutamente prohibido todo tipo de operación y registro de operaciones falsos, así como la destrucción deliberada de documentos de contabilidad antes del plazo legal.

**8. Relación con funcionarios y autoridades públicas:** estas relaciones deben sustentarse sobre los principios de transparencia, integridad, objetividad, imparcialidad y legalidad.

**9. Relaciones con terceras partes:** sobre ellas se aplicarán los correspondientes controles de diligencia debida, en función de las circunstancias para minimizar el riesgo de acciones ilícitas.

**También, para poder evaluar los riesgos relacionados con la corrupción y minimizarlos, llevamos adelante medidas como:**

- Examen de las directrices establecidas en el Código de Ética.
- Monitoreo de quejas y sugerencias en los canales de comunicación establecidos.
- Difusión del Código de Ética y de medidas y sanciones aplicadas en caso de haberse identificado actos de corrupción.
- Seguimiento de la política anticorrupción y de la comunicación de los criterios con terceras partes.
- Monitoreo del procedimiento de diligencia debida de terceras partes.

# POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

## Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 2021

|                    | Envío de información |            | Capacitaciones |            |
|--------------------|----------------------|------------|----------------|------------|
|                    | Número               | Porcentaje | Número         | Porcentaje |
| Directorio         | 1                    | 100 %      | 1              | 100 %      |
| Trabajadores       | 1                    | 100 %      | 187            | 100 %      |
| Socios comerciales | 1                    | 100 %      | 1              | 100 %      |
| Total              | 3                    | 100 %      | 189            | 100 %      |

Finalmente, el Comité de Cumplimiento es el encargado interno de la actualización, supervisión y cumplimiento de la política anticorrupción. Sin embargo, creemos que la transparencia la creamos en conjunto y que es responsabilidad de todos. Por eso todo miembro de nuestra empresa tiene el deber y la posibilidad de denunciar cualquier caso o sospecha de corrupción a través de nuestros canales disponibles para ello. En relación a esto último: durante 2021 no existieron casos de corrupción confirmados ni casos que implicaran competencia desleal, prácticas monopólicas o que atentaran contra la libre competencia.



# POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Este documento constituye una declaración expresa de los valores, compromisos, principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de quienes integran nuestra empresa a lo largo del desarrollo de sus labores. Esta política supervisa la gestión ejecutiva para administrar de manera competente y ética las operaciones comerciales, además de velar por el cumplimiento de los objetivos, respetando tanto las normativas internas como las leyes del país en donde opera.

**Se compone de la siguiente manera:**

**Junta Directiva:** está compuesta por los integrantes del Comité del Código de Ética, es decir, el Director de Empresa como presidente y la Coordinadora de Recursos Humanos como coordinadora. Se encuentran la Coordinadora de Comunicación, RSC y Marketing y Responsable de Prevención de Riesgos Laborales. Hay seis puestos de vocales ocupados por el Gerente de Administración y Operación, el Jefe de Administración, el Responsable de Área Jurídica, el Responsable de Obras Complementarias, el Jefe de Operación y el Jefe de Mantenimiento. La duración de los cargos es indeterminada, y en caso de cambio, la designación nueva se realiza en común acuerdo con todos los integrantes del comité.

**Comité de Auditoría:** su responsabilidad es revisar los informes financieros de la empresa, evaluar los controles internos, revisar sistemas de gestión de riesgos y garantizar que la empresa haya cumplido debidamente con la política anticorrupción. Está compuesto al menos por dos representantes de cada inversionista mayoritario, y un director independiente como presidente.

**Consejo de Administración** integrado por 5 consejeros propietarios, 2 miembros de Aldesa, 2 de AINDA y el Director General de CAS, así como sus respectivos suplentes. Entre sus tareas y funciones destacan: definir y aprobar estrategias generales de la empresa, determinar la asignación de diferentes recursos, controlar la ejecución y consecución de los objetivos del plan estratégico, decidir sobre inversiones y operaciones financieras importantes, nombramiento, control y supervisión de altos directivos y ejecutivos de la empresa.

**Comité de Compensación:** su propósito es desarrollar criterios que permitan contar con un sistema de compensación justa y equitativa para establecer una remuneración bajo principios objetivos. El comité está integrado por seis miembros; dos nombrados por el presidente del Directorio; dos designados por el Directorio General (el director puede ser uno de ellos y el segundo, un alto ejecutivo que esté a cargo de recursos humanos principalmente); también un interventor financiero y un secretario. Cada miembro del comité es elegido por un periodo de tres años y podrá ser removido o re-designado por el presidente o el director general por periodos consecutivos.



# DERECHOS HUMANOS

GRI: 103-1, 103-2, 103-3, 412-2, 412-2



En CAS los derechos humanos fundamentan nuestra responsabilidad social y nuestra gestión del personal, no sólo por una cuestión ética, sino porque sabemos que eso incide positivamente en la organización. Por eso hemos establecido políticas, reglamentos y procedimientos cuyo objetivo es mantener y promover las buenas prácticas laborales, respetando a todas las personas que forman parte de nuestra organización.

Entre las políticas desarrolladas para proteger y promover los derechos humanos en la organización se encuentran:

- Código de Ética
- Política de gobernanza
- Política de recursos humanos
- Política de reclutamiento y selección
- Política de transparencia, equidad e imparcialidad
- Política de igualdad laboral y no discriminación
- Política social
- Política de riesgos psicosociales

La protección y promoción de los derechos humanos está principalmente a cargo de dos comités:

**Comité de Ética:** creado como una declaración de valores, principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de los colaboradores a la hora de desarrollar la actividad profesional, garantizando la aplicación colectiva de los compromisos adquiridos, el efectivo cumplimiento de

los derechos humanos y laborales, y la integración en la cultura corporativa de todo el colectivo de personas, con su complejidad y diversidad.

**Comité de la NOM 035:** creado con la finalidad de identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

Por otro lado, y como parte de nuestras metas 2021, logramos concluir el "Protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral", que se pondrá en marcha durante 2022. Esta herramienta instauro los mecanismos necesarios para prevenir, atender, investigar y sancionar cualquier acto u omisión frente a casos de violencia laboral, protegiendo la seguridad de nuestros trabajadores.

## Capacitación sobre derechos humanos 2021

Dentro de nuestro plan de formación realizamos capacitaciones sobre el código ético y el modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales, los cuales se complementan con charlas de difusión de la Política de riesgos psicosociales, en todas estas instancias se abordan temas relacionados a los derechos humanos. En 2021 se capacitó al 100 % del personal con un promedio de 7hs de formación por persona.



## 6. DESEMPEÑO SOCIAL

Colaboradores

Salud y seguridad en el trabajo

Igualdad, inclusión y no discriminación

# COLABORADORES

GRI: 102-7



100 %

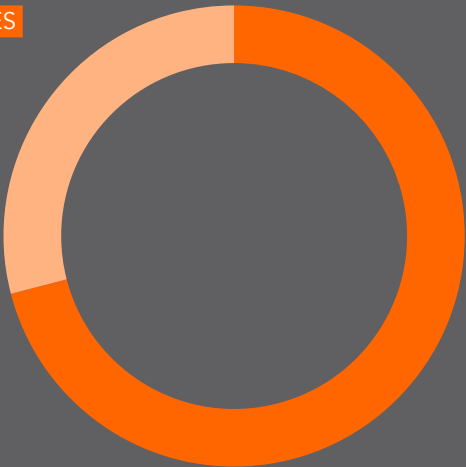
de los colaboradores son contratados por las empresas Operadoras de Autopistas Aldesem y Mantenedora de Caminos Aldesem



Tienen un contrato individual de jornada completa de ocho horas, por tiempo indefinido

58

SON MUJERES



137

SON HOMBRES

## SE DISTRIBUYEN EN CINCO CENTROS DE TRABAJO:



Caseta de cobro  
Arriaga

6

mujeres

29

hombres



Caseta de cobro  
Chiapa de Corzo

18

mujeres

31

hombres



Caseta de cobro  
Ocozocoautla

12

mujeres

19

hombres



Caseta de cobro  
Jiquipilas

11

mujeres

24

hombres



Oficina  
Administrativa

11

mujeres

34

hombres

# COLABORADORES

## Plan de formación anual

En CAS a través de nuestros proveedores de operación y mantenimiento, contamos con diversos cursos para el desarrollo profesional de los colaboradores que buscan proporcionar conocimientos y reforzar competencias en temas ambientales, sociales y de gobernanza. Nuestros valores, pilares y compromisos están inmersos en el plan de capacitación anual con la finalidad de guiar el comportamiento de todos los integrantes aspirando a tener mejores prácticas éticas y responsables en nuestro ejercicio profesional y empresarial. Durante 2021 logramos capacitar a un número robusto de personas en los tres aspectos de gestión de sostenibilidad antes mencionados.

### Capacitaciones en temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza 2021

| Temas                   | Ambiental | Social | Gobernanza | Total |
|-------------------------|-----------|--------|------------|-------|
| Número de horas         | 9.75      | 116    | 6.25       | 132   |
| Número de cursos        | 3         | 13     | 2          | 18    |
| Número de participantes | 342       | 508    | 242        | 1,092 |

# SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GRI: 103-1, 103-2, 103-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10

Con el propósito de brindar un ambiente de trabajo seguro para los colaboradores, nos basamos en un sistema de gestión bajo la norma ISO 45001. Este sistema nos permite controlar factores que puedan causar daño a las personas, mitigando cualquier factor potencialmente dañino o que suponga un riesgo para el bienestar físico y mental de los trabajadores.

Este sistema de gestión responde a la totalidad de los requerimientos legales aplicables a CAS en materia de seguridad y salud. Adicionalmente, desde 2020, es evaluado de forma anual por el *Global Real Estate Sustainability Benchmark* (GRESB) como parte de la evaluación del desempeño ambiental, social y de gobernanza de activos de toda nuestra empresa.

### Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 2021

|                                       |       |
|---------------------------------------|-------|
| Porcentaje de trabajadores alcanzados | 100 % |
| Porcentaje de actividades alcanzadas  | 100 % |
| Porcentaje de lugares cubiertos       | 100 % |

# SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



## Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

Para poder eliminar y/o mitigar los peligros vinculados con nuestras operaciones contamos con un Procedimiento de Identificación y Evaluación de Riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, dependiendo de cada puesto de trabajo, actividad y maquinaria utilizada.

Los riesgos analizados dependen de los distintos lugares de trabajo, incluyendo en la distinción aquellos que puedan afectar específicamente a trabajadores que requieran protección especial (mujeres embarazadas, disminuidos sensoriales, etc.). Este análisis nos permite determinar el tipo de riesgo existente y las medidas de prevención, protección y control para adoptar en cada caso.

Al ocurrir un incidente o al identificar una situación de riesgo, todos los colaboradores deben seguir las pautas establecidas en nuestro procedimiento de investigación y notificación de accidentes e incidentes, el cual incluye los pasos a seguir en cada caso y aplica a todos los accidentes sufridos por el personal de la empresa, incluidos los subcontratistas. Este procedimiento es fundamental para establecer medidas correctivas y evitar que el mismo tipo de accidente vuelva a producirse.

Durante 2021, todos los accidentes registrados han sido leves; y en la mayoría de los casos, los peligros se vincularon con vehículos en movimiento y descuidos con el mal proceder de los usuarios. Para prevenir estas situaciones trabajamos con el personal

procurando una identificación temprana de los riesgos, para que sepan reaccionar de forma correcta ante eventos que puedan ser propiciados por un tercero.

## Algunas medidas tomadas durante 2021 para eliminar peligros laborales y minimizar riesgos:

- Generación de un comunicado de alerta de seguridad que incluye información sobre el riesgo de atrapamiento, de postura forzada y sobreesfuerzos en cobro de peaje, dentro y fuera de cabinas en carriles de cobro.
- Cursos de trabajo en altura, de señalización y colocación de dispositivos viales en obra y en trabajos de mantenimiento.
- Colocación de señalamiento indicativo de riesgo de atrapamiento en la puerta principal de los sanitarios por el mecanismo de apertura externa e interna.
- Cumplimiento de la limpieza y el mantenimiento de carriles de cobro.
- Seguimiento de la instrucción establecida como medida preventiva frente al riesgo de atrapamiento, postura forzada y sobre estiramiento.
- Refuerzo de la medida preventiva ante el riesgo de proyección de partículas y fragmentos, mediante el correcto uso del Equipo de Protección Personal. (EPP)
- Charlas de concientización con el personal sobre el riesgo de colisión e impacto vehicular en cabinas de cobro.
- Reforzamiento sobre la importancia de tener precaución al caminar o trabajar sobre una superficie irregular y de respetar el señalamiento de no correr entre carriles de cobro.
- Charlas sobre la necesidad de cumplir el protocolo de vestimenta establecido para las actividades de cobrador, incluyendo uso de zapatos adecuados.

# SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

## Lesiones por accidentes laborales 2021

|                                                                                       | Colaboradores                                                                                    |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
|                                                                                       | Número                                                                                           | *Tasa |
| Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral                        | 0                                                                                                | 0 %   |
| Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) | 0                                                                                                | 0 %   |
| Lesiones por accidente laboral registrables                                           | 8                                                                                                |       |
| Los principales tipos de lesiones por accidente laboral                               | Lumbalgias, traumatismo superficial, contusiones y aplastamientos y cuerpos extraños en los ojos |       |
| Número de horas trabajadas                                                            | 468,592                                                                                          |       |

## Dolencias y enfermedades laborales 2021

|                                                                            |                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fallecimientos resultantes de una lesión por dolencia o enfermedad laboral | 0                                                                                                 |
| Casos de dolencias y enfermedades laborales registrables                   | 1                                                                                                 |
| Principales tipos de dolencias y enfermedades laborales                    | Lumbalgias                                                                                        |
| Principales tipos de lesiones por accidente laboral                        | Lumbalgias, traumatismo superficial, contusiones y aplastamientos y cuerpos extraños en los ojos. |

\*Las tasas se han calculado por 1000/horas trabajadas.

# SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

## Servicios de salud en el trabajo

Todos los trabajadores de CAS se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un organismo descentralizado del gobierno federal mexicano, sectorizado a la Secretaría de Salud, cuyo objetivo es brindar servicios de salud y de seguridad social a la población afiliada.

Adicionalmente y como parte de las acciones de prevención en salud, dentro de CAS llevamos adelante reconocimientos médicos anuales a todo el personal. Finalmente, dentro del programa de capacitación anual, en base a los resultados de los estudios médicos, ofrecemos pláticas de promoción a la salud para los trabajadores.

## Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad ocupacional, salud y seguridad en el trabajo

CAS cuenta con una Comisión de Seguridad e Higiene, donde están representados tanto los trabajadores como el sector patronal. Asimismo, se encuentra establecido un programa anual de recorridos trimestrales para esta comisión. Además formamos un Comité de Riesgos Psicosociales que tiene la tarea de identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

### En materias de salud y seguridad ocupacional, fomentamos la participación de los colaboradores de la siguiente forma:

1. Mediante el mecanismo de “captación de voz” (desarrollado en profundidad en el siguiente apartado), convocamos a los que estén expuestos para reportar cuestiones de seguridad y salud.
2. En reuniones trimestrales y semestrales con el personal, se informa la importancia de notificar de manera inmediata en caso de detectar peligros, para poder prevenirlos a tiempo.
3. A través de nuestra encuesta anual de consulta y participación, buscamos conocer la opinión del personal en lo relacionado con la seguridad y la salud en el trabajo, fomentando la participación de todas las personas en la prevención de riesgos laborales.
4. En el armado del programa de capacitación anual en materia de seguridad y salud, donde se promueve la participación de los colaboradores en el sistema de gestión.
5. Mediante los recorridos de la Comisión de Seguridad e Higiene se busca la participación de los colaboradores representantes de cada centro de trabajo en la identificación y evaluación de condiciones laborales seguras.
6. Con canales de comunicación directos con la Responsable de Seguridad y Salud laboral, por vía telefónica, grupo especial de *whatsapp* y correo electrónico, además de boletines, charlas, tableros de gestión y visitas regulares a cada centro de trabajo.



# SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

## Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

Durante el 2021, nuestros trabajadores participaron en el Programa de Capacitación Anual en materia de seguridad y salud.

|                                          |     |
|------------------------------------------|-----|
| Cantidad de cursos realizados en 2021    | 13  |
| Cantidad de personas capacitadas en 2021 | 508 |

## Fomento de la salud de los trabajadores

Durante 2021, realizamos murales de promoción a la salud en cada centro de trabajo. Con ellos se busca concientizar sobre el cuidado de la salud, difundiendo distintos temas relevantes. Los murales alcanzaron a los trabajadores de las casetas de cobro de Chiapa de Corzo, Ocozocoautla, Jiquipilas y Arriaga, así como también a los colaboradores en el área de mantenimiento y en las oficinas administrativas CAS, alcanzando a 195 personas con un 100 % de participación.

En años anteriores al 2021, se llevaron a cabo charlas de promoción a la salud impartidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por el Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (CENTRA). En estos encuentros se abordaron temas como alimentación correcta, actividad física, violencia de género, prevención de adicciones, chequeo PrevenIMSS y distintos tipos de cáncer (de mamá, cervico-uterino, de próstata y bronco génico). A causa de la contingencia sanitaria, no fue posible llevar adelante estas charlas durante el 2021 pero serán retomadas en el 2022.



# IGUALDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

GRI: 102-8, 103-1, 103-2, 103-3, 405-1

Creemos que la igualdad y no discriminación son esenciales para crear un entorno de trabajo inclusivo y confiable donde nuestros colaboradores puedan desarrollar sus actividades profesionales de manera segura. Por eso, durante 2021 hemos establecido e implementado la política de igualdad laboral y no discriminación y la política de transparencia, equidad e imparcialidad, complementadas por el Código de Ética y el protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral. Con estas gestiones logramos que durante el año pasado no se registrara ni detectara ningún caso de discriminación en la organización.

## Política de igualdad laboral y no discriminación

El objetivo de esta política es garantizar y fomentar la igualdad de oportunidades laborales de manera inclusiva, en un ambiente laboral de respeto, de comunicación abierta y libre de cualquier tipo de discriminación basada en apariencia física, cultura, religión, discapacidad, idioma, sexo, edad, condición socioeconómica, salud, estado civil, opinión política, etnia, orientación sexual o identidad de género.

Además, nos comprometemos con el bienestar de nuestros colaboradores promoviendo la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, mientras estamos atentos a mantener y mejorar el canal de denuncias de manera que, cada caso sea recibido de la mejor manera posible y resuelto de acuerdo con los reglamentos internos y legales, logrando así un espacio libre de acoso y violencia.

## Mecanismo de captación de voz

Este mecanismo tiene como propósito establecer la correcta manera de gestionar cada una de las posibles solicitudes de atención, con los medios, recursos y responsabilidades correspondientes para dar solución a los mensajes emitidos por nuestros colaboradores.

Las solicitudes de atención pueden ser denuncias, quejas o sugerencias escritas y presentadas por un trabajador que sea víctima o testigo de presuntas irregularidades cometidas por otro colaborador durante el desarrollo de las funciones laborales, y que vayan en contra de las buenas prácticas establecidas. Para ello existe en cada lugar de trabajo el buzón "No te calles" donde pueden dejar su solicitud.

# IGUALDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

## Política de transparencia, equidad e imparcialidad en la selección

La etapa de selección es un procedimiento clave para garantizar la idoneidad de los profesionales que se suman a nuestro proyecto empresarial. Por eso debe guiarse por criterios, sistemas y herramientas técnicas especializadas, respondiendo al mismo tiempo a principios éticos para asegurar el cumplimiento de nuestros objetivos establecidos. La Política de Transparencia, Equidad e Imparcialidad en la Selección es entonces un documento fundamental para controlar la ejecución de la selección y, de la mano con nuestro Código de Ética y Nuestra Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, contribuye a nuestra reputación en el mercado laboral.

Durante el proceso de selección, se atienden y aplican los tres conceptos ya mencionados, de la siguiente manera:

**Transparencia:** se debe manifestar en tres niveles. A saber: disponibilidad de información sobre el proceso, estado de la candidatura y registro del resultado de la evaluación en cada fase del proceso.

**Equidad:** se entiende como la igualdad de trato a cualquier solicitante de un puesto vacante, sin discriminar el origen de su candidatura o sus características personales.

**Imparcialidad:** es la acción objetiva, ética e imparcial de todos los participantes en el proceso de selección para valorar el perfil de cada candidato, así como en la toma de decisiones de inclusión y exclusión en el proceso.

Todas estas políticas y mecanismos reiteran nuestro compromiso con promover, respetar, proteger y garantizar la igualdad e inclusión dentro de CAS, evitando cualquier tipo de discriminación que anule los derechos individuales de los colaboradores.

Durante 2022 trabajaremos en la incorporación de las propuestas comprendidas en los objetivos de desarrollo sostenible, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico para poder ampliar nuestra gestión sobre la igualdad, inclusión y no discriminación.

## Diversidad en órganos de gobierno y colaboradores

|                 | Hombre | Mujer | < 30 años | 30 - 50 años | > 50 años | % Pertenencia al grupo minoritario o vulnerable |
|-----------------|--------|-------|-----------|--------------|-----------|-------------------------------------------------|
| Directorio      | 1      | 0     | 0         | 1            | 0         | 0 %                                             |
| Gerencia        | 1      | 0     | 0         | 1            | 0         | 0 %                                             |
| Jefatura        | 5      | 0     | 0         | 5            | 0         | 0 %                                             |
| Administrativos | 30     | 12    | 16        | 22           | 4         | 0 %                                             |
| Operarios       | 100    | 46    | 45        | 93           | 8         | 2 %                                             |

En CAS no existen diferencias salariales por género, ya que todas las personas perciben igual salario por ocupar el mismo puesto de trabajo a lo largo de toda la organización.

# IGUALDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN



A través de nuestra política social estamos comprometidos con el desenvolvimiento de actividades socialmente responsables que se relacionen con la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, y con la promoción del desarrollo humano, dando énfasis a la salud y a las oportunidades económicas para las personas. En consonancia, sostenemos nuestra postura frente a los siguientes temas:

- 1. Derechos Humanos:** asegurar el respeto a los DD. HH a lo largo de la cadena de valor y en los grupos de interés, favoreciendo la sana convivencia, libre de violencia y discriminación.
- 2. Normas laborales y condiciones de trabajo:** garantizar el cumplimiento laboral vigente, dando a los trabajadores pleno conocimiento de sus derechos y proporcionando las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.
- 3. Inclusión y diversidad:** eliminar toda forma de discriminación fomentando el respeto entre la comunidad y promover la igualdad de oportunidades de desarrollo profesional.
- 4. Salud y bienestar de los colaboradores:** velar por condiciones de trabajo seguro, libre, igualitario y apegado a la legalidad para nuestros colaboradores, contratistas, usuarios y comunidades aledañas.
- 5. Trabajo infantil:** contribuir a su erradicación en el desarrollo de los proyectos y procesos.
- 6. Trabajo forzoso u obligatorio:** prohibirlo en cualquiera de sus formas.

**7. Salud y seguridad:** proporcionar seguridad e higiene en el desempeño laboral, aplicando las medidas adecuadas para prevenir accidentes.

**8. Compromiso de los colaboradores:** atraer, motivar y retener a los elementos competentes y profesionales con remuneraciones justas y posibilidad de desarrollo.

**9. Remuneración de los colaboradores:** ofrecer un salario digno y acorde al valor de cada rol, respetando la ley y reconociendo la labor de cada uno.

**10. Satisfacción del cliente:** mantener el compromiso y la responsabilidad con altos estándares de desempeño en nuestro servicio, cumpliendo con lo legal.

**11. Desarrollo comunitario:** reconocer las necesidades de las comunidades aledañas y mantener un diálogo abierto.

**12. Relación con las partes interesadas:** ser transparentes respecto a nuestras actividades, decisiones y proyectos.

**13. Libre asociación:** respetar el derecho a la libertad de asociarse de manera permanente o transitoria a agrupaciones afines, en forma legal y pacífica.

**14. Empleo local:** darle preferencia al capital humano local durante los procesos de reclutamiento y selección.

# GESTIÓN SOCIAL

En 2021 apoyamos a nuestra comunidad en actividades como:

Recolección de **140 kg de PET** en contenedores ubicados en Caseta Chiapa de Corzo y Ocozocoautla. Con ello se ha apoyado a la entrega de sillas, andaderas y bastones a personas de escasos recursos en colaboración con el DIF del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Apoyo a la Fundación Internacional Granito de Arena, dedicada a brindar atención psicológica a menores y jóvenes violentados sexualmente mediante una campaña interna de reciclaje de papel, cartón, vidrio, metales, aluminio, plástico duro y Pet por un valor equivalente a **145 terapias.**

Recolección de centros plásticos de los rollos de las boleteras destinados para apoyo de familiares de escasos recursos del Hospital Pediátrico. **123.5 kg donados.**

Actividad de cuentacuentos para **22 niños** de comunidades zoques y tzotziles en situación de riesgo y con familias disfuncionales junto al Abergue Saleaciano en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Donación de **370 kg de víveres,** artículos de higiene personal, limpieza y papelería y 138 juguetes a la Casa Hogar Alegre Odres Nuevos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Recolección de tapas de botella PET con **10 kg de plástico** duro que se destina al DIF Estatal para apoyo a niños con cáncer.

Se reciclaron uniformes usados de los colaboradores para la fabricación de **119 trapeadores** que donados a 4 fundaciones / albergues en beneficio de 177 niños y 30 adultos mayores





## 7. DESEMPEÑO AMBIENTAL

Gestión y consumo de energía

Gestión y consumo de agua

Protección y conservación de la biodiversidad

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Calidad del Aire

Impacto ambiental del desarrollo de proyectos

Impacto del ciclo de vida de la infraestructura

# GESTIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA

GRI: 103-1, 103-2, 103-3, 302-1, 302-3

## Consumo energético dentro de la organización 2021\*

| Fuente del consumo                                  | Cantidad     | Unidad de medida |
|-----------------------------------------------------|--------------|------------------|
| Diesel-plantas de emergencia                        | 144,963.1708 | MJ               |
| Electricidad                                        | 1,954.0116   | MJ               |
| Consumo total de energía en la organización en 2021 | 146,917.1824 | MJ               |

\* La metodología y herramientas utilizadas para el cálculo fueron GreenHouse Gas Protocol - GHG Protocol.

\* Factores de emisiones del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Diario Oficial de la Federación, EPA.

## Objetivos de energía 2021

En 2021 y 2022 nos propusimos reducir al menos en un 10 % el consumo de energía eléctrica de los centros de trabajo con respecto al consumo de 2020. A fines de 2021, alcanzamos un nivel de cumplimiento del 26 % mediante acciones como:

- Revisión y/o sustitución de acondicionadores de aire, que por vida útil se requiera.
- Revisión, sustitución y/o reemplazo en el sistema de cableado que por vida útil se requiera.
- Generación de boletines, trípticos, correos y pláticas de concientización en temas del correcto uso de la energía eléctrica.
- Reforzamiento del uso correcto de luces en las casetas de cobro.
- Seguimiento trimestral del consumo de energía eléctrica realizado con el Programa de Inspección Medioambiental (PIM).

# GESTIÓN Y CONSUMO DE AGUA

GRI: 103-1, 103-2, 103-3, 303-1, 303-2, 303-3, 303-5

El uso del agua en CAS es regulado mediante el plan de gestión ambiental, con el cual se lleva registro, a través de medidores, de los volúmenes de aprovechamiento y descarga de aguas residuales en cada uno de los sistemas de tratamiento.

## Consumo de agua 2021

|                        | Cantidad | Unidad de medida |
|------------------------|----------|------------------|
| Agua dulce subterránea | 4,591    | Metros cúbicos   |

Trimestralmente, se declara ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) la extracción de agua de acuerdo a los títulos de concesión con los que se cuenta, y se lleva un resumen concentrado de las lecturas de los medidores.

## Vertido de aguas

Para cada sistema de tratamiento de las aguas residuales contamos con los títulos de concesión por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). En estos se contemplan los parámetros físico-químicos con lo que se debe cumplir para evitar los impactos de la contaminación en suelos y cuerpos de aguas. Estos controles se desarrollan mediante nuestro Plan de Gestión Ambiental, el cual nos permite controlar los muestreos y análisis de las aguas residuales que realizamos para cumplir con los condicionantes particulares de descarga establecidos. Asimismo, de manera anual, contratamos el servicio de mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para mejorar la calidad de las características físico-químicas de las aguas antes de su descarga. El vertido de las aguas residuales de CAS se realiza directamente al suelo (mediante pozos de absorción), de acuerdo a lo establecido en el título de concesión de la CONAGUA y por proceder de servicios sanitarios. De lo vertido, las sustancias preocupantes son detergentes, cloro y jabón líquido.

## Tratamiento de aguas residuales

| Lugar                          | Caseta Ocozocoautla |                                | Jiquipilas          | Caseta Arriaga      |                                | Caseta Chiapa de Corzo |
|--------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------|------------------------|
| Sitio de descarga              | Sanitarios públicos | Sanitarios área administrativa | Sanitarios públicos | Sanitarios públicos | Sanitarios área administrativa | Sanitarios públicos    |
| Tipo de sistema de tratamiento | PTAR                | Fosa séptica                   | Fosa séptica        | PTAR                | Biodigestor                    | PTAR                   |
| Capacidad de tratamiento       | 16 m³/día           | 3 m³/día                       | 5 m³/día            | 10 m³/día           | 3 m³/día                       | 10 m³/día              |

## Vertido de agua 2021

|                                                        |                   |
|--------------------------------------------------------|-------------------|
| Agua dulce<br>(total de sólidos disueltos < 1000 mg/l) | 10,562 Megalitros |
|--------------------------------------------------------|-------------------|

Durante 2021 no se han producido incidencias de incumplimiento con los límites de vertido establecidos.

# PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

GRI: 103-1, 103-2, 103-3, 304-1



## Protección y conservación de la biodiversidad

En CAS reconocemos la importancia de la protección y conservación de la biodiversidad y por ello creamos políticas, normas, procedimientos y reglamentos de buenas prácticas ambientales que guían el comportamiento de todos los colaboradores, a través de principios y pautas de conductas en pro del cuidado del medio ambiente.

Siguiendo esta línea, fomentamos la protección y conservación de la biodiversidad en el capital humano y en los contratos de suministros, de mano de obra y prestación de servicios, mediante cláusulas basadas en nuestra política de medio ambiente, según la cual, CAS asume su responsabilidad en la preservación, conservación y protección del medio ambiente. Todo lo anterior siempre enmarcado en la legislación ambiental aplicable, cumpliéndola y ratificando su compromiso a través de la mejora continua y apegada a un sistema de gestión.

## Actividades con otras organizaciones

Durante los últimos años hemos participado en campañas de reforestación y donación de plantas de nuestro Vivero CAS. Con esas campañas buscamos colaborar en la mitigación del impacto ambiental en la zona y recuperar sus suelos.

**Estas donaciones se realizan a instituciones educativas y a organismos de gobierno federal, estatal y municipal en las áreas donde tenemos injerencia, como son:**

- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
- Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN)
- Municipios de Jiquipilas, Cintalapa, Arriaga y Ocozocoautla del estado de Chiapas.

# PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

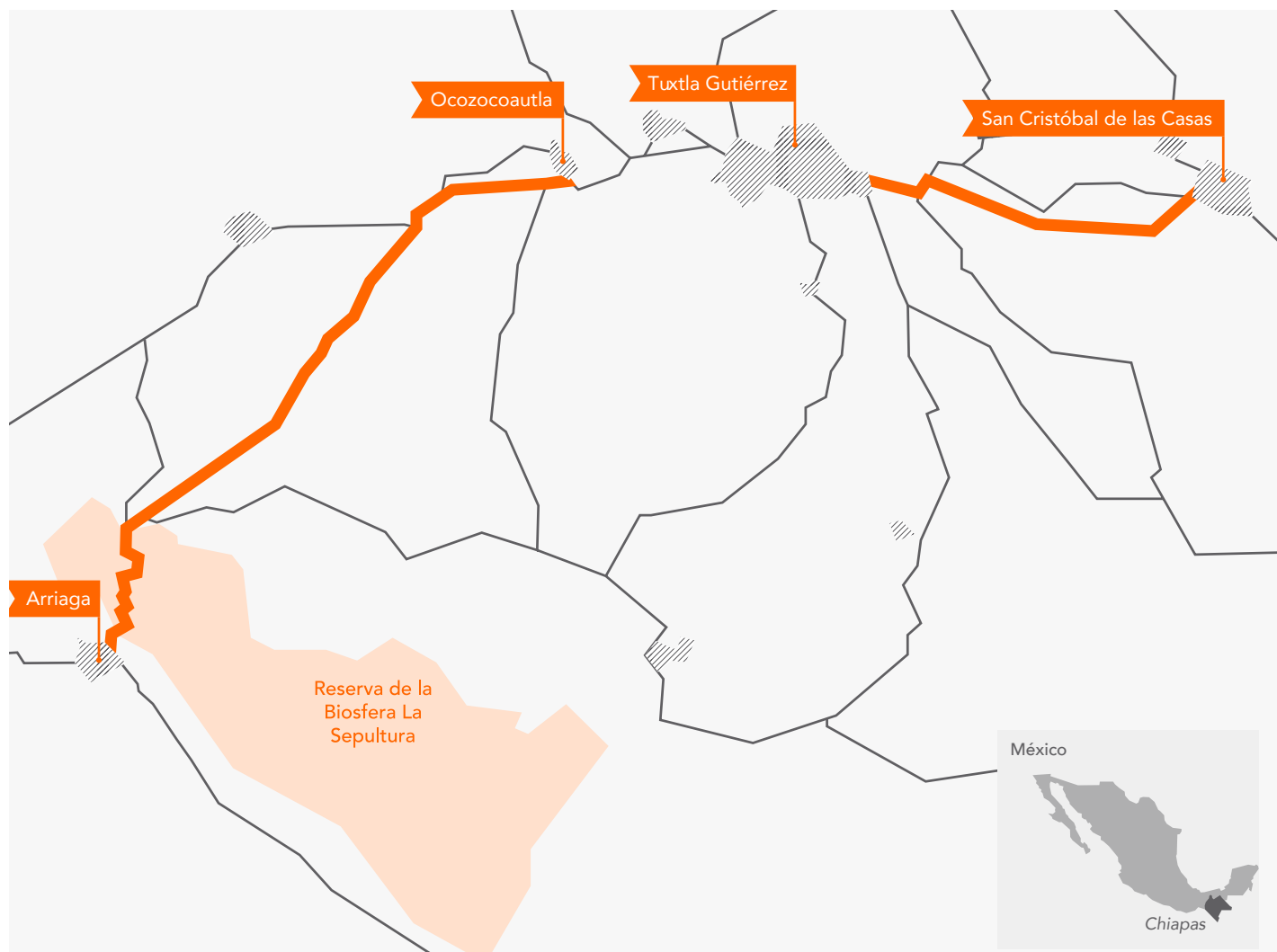
## Reserva de la Biosfera La Sepultura

Parte de la autopista Arriaga - Ocozocoautla se encuentra dentro de un área natural protegida, conocida como la Reserva de la Biosfera La Sepultura. Esta reserva está ubicada en la región suroeste del Estado de Chiapas y comprende parte de los municipios de Arriaga, Cintalapa, Jiquipilas, Tonalá, Villa corzo y Villaflores, con una superficie total de 192,734 hectáreas. En CAS contamos con una superficie de 88.02 hectáreas concesionada como parte de la Autopista Arriaga – Ocozocoautla. Nuestra actividad allí no genera impactos negativos ambientales significativos. Quisiéramos destacar que, con el fin de facilitar la vigilancia de la poligonal de la Reserva, cada año en las casetas de cobro de Arriaga, Ocozocoautla y Jiquipilas de la autopista referida, autorizamos la exención de pagos al personal que trabaja en la Comisión Nacional de Áreas Protegidas.



# PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- El valle zoque es una de las regiones de mayor riqueza y diversidad natural del estado.
- Existen numerosas **especies silvestres endémicas** de la región, caso del gorrión azulito (*Passerina rositae*), la chatilla (*Porthidium dunni*), la culebra listada (*Sinfimus leucostomus*) y la salamandra del Tres Picos (*Dendrotriton magarhinus*) entre los animales; y el pinabeto (*Pinus chiapensis*), las cicadáceas tapacarbón (*Ceratozamia matudae*) y la espadaña –una de las plantas vivientes de mayor edad en México– (*Dioon merolae*), como las especies endémicas que se destacan en la región. Es hábitat de especies raras como la ardilla voladora (*Glaucomys volans*), y de especies en peligro de extinción como el jaguar (*Panthera onca*), el mono araña (*Ateles geoffroyi*), el tapir (*Tapirus bairdii*), el águila solitaria (*Harpyaliaetus solitarius*), el pajuil (*Penelopina nigra*) y el quetzal (*Pharomachrus mocinno*).
- Es el área donde se capta una importante cantidad de agua, indispensable para el desarrollo de las actividades domésticas, agropecuarias e industriales, de las que depende el desarrollo económico y bienestar de las regiones Istmo-Costa, Centro y Frailesca.
- Mantiene constante el flujo de agua dulce hacia los sistemas lagunares de Mar Muerto y La Joya Buena vista, en la Planicie Costera del Pacífico, ecosistemas en los que crecen y se reproducen especies de importancia para la economía pesquera del estado y que, además, concentran los nidales de aves acuáticas de mayor importancia de la entidad, vitales para un gran número de especies de aves migratorias.



# EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

GRI: 103-1, 103-2, 103-3, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-6, 305-7

En 2021 realizamos nuestro primer Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) cuyos resultados presentamos a continuación:

Total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en toneladas de CO<sub>2</sub>eq 2021<sup>3</sup>

## Total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en toneladas de CO<sub>2</sub>eq 2021

| Año de referencia      | Alcance                                                | Total de emisiones              |
|------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 2021                   | Alcance 1 - Emisiones directas                         | 358.571 tCO <sub>2</sub> eq     |
| 2021                   | Alcance 2 - Emisiones indirectas por consumo eléctrico | 229.596 tCO <sub>2</sub> eq     |
| 2021                   | Alcance 3 - Otras emisiones indirectas                 | 100,190.612 tCO <sub>2</sub> eq |
| Total de emisiones GEI |                                                        | 100,778.779 tCO <sub>2</sub> eq |

## Emisiones de alcance 1

Durante 2021 se emitieron en total 358.571 tCO<sub>2</sub>e (toneladas de dióxido de carbono equivalente), de las cuales, el 3 % proviene de fuentes fijas, específicamente por la quema de diésel en plantas de producción eléctrica, como respaldo energético a las oficinas administrativas y las casetas de cobro de la empresa; el 92 % proviene de fuentes móviles, por quema de combustibles fósiles (gasolina y diésel) para uso en vehículos automotores; finalmente el 5 % de las emisiones proviene de fuentes fugitivas, por recarga de gases refrigerantes para aires acondicionados, el manejo de aguas residuales y la recarga de CO<sub>2</sub> para extintores.

## Emisiones de gases de efecto invernadero por el alcance 1 (Emisiones directas) durante el periodo 2021

| Fuente            | CO <sub>2</sub> (t) | CH <sub>4</sub> (kg) | N <sub>2</sub> O (kg) | CHFC (kg) | HFC (kg) | CO <sub>2</sub> e (t) |
|-------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|-----------|----------|-----------------------|
| Fuentes fijas     | 10.742              | 0.435                | 0.087                 | 0.0       | 0.0      | 10.777                |
| Fuentes móviles   | 317.327             | 112.080              | 35.775                | 0.0       | 0.0      | 329.946               |
| Fuentes fugitivas | 0.054               | 0.0                  | 0.0                   | 10.110    | 0.0      | 17.848                |
| Total             | 328.123             | 112.515              | 35.862                | 10.110    | 0.0      | 358.571               |

<sup>3</sup> Para el desarrollo de esta información se utilizaron la metodología y las herramientas propuestas en el apartado de "compañías y organizaciones" del *Greenhouse Protocol*; las fórmulas y factores de emisión de los alcances 1 y 2 fueron homogenizados con los utilizados por el Registro Nacional de Emisiones (RENE) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno Federal de México, con la finalidad de hacerlos compatible con el RENE. Por último, los factores de emisión del alcance 3, fueron obtenidos en su mayoría de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. El enfoque de consolidación para las emisiones es de control operacional. Los gases y compuestos de efecto invernadero emitidos por la empresa en 2021 fueron: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O).

# EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

## Emisiones de alcance 2

Las emisiones totales del alcance 2 para el año 2021 son de 229.596 tCO<sub>2</sub>eq. Este cálculo proviene de la recopilación de los recibos de energía eléctrica correspondientes a los distintos servicios contratados por CAS a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Estos datos recopilados en kilowatts/hora (kWh) fueron convertidos a megawatts/hora (MWh) para posteriormente ser multiplicados por el factor de emisión de la red eléctrica nacional durante 2021 de 0.423 tCO<sub>2</sub>e/MWh (SEMARNAT, 2022).

## Emisiones de alcance 3

El 96.73 % de las emisiones de este alcance corresponden a las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por los vehículos de usuarios de las carreteras. Son parte de nuestra huella, debido a que contamos con la concesión de las carreteras de cuota más utilizadas en el estado para el transporte de turistas y mercancías. El 2.96 % corresponden a las emisiones *upstream* por compra de servicios, específicamente mantenimiento de las autopistas y acarreo de pavimento, así el 0.31 % restante corresponde a las categorías de movilidad de empleados, viajes de trabajo y disposición final de residuos sólidos.

### Resumen de emisiones de GEI (t CO<sub>2</sub>e) respecto al alcance 3

| Categoría                          | Emisiones de GEI tCO <sub>2</sub> eq |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| Transporte de empleados            | 193.104                              |
| Vuelos de colaboradores            | 1.874                                |
| Disposición final residuos sólidos | 110.984                              |
| Aforos vehiculares                 | 96,913.243                           |
| Acarreo de pavimento               | 24.195                               |
| Ampliación de autopista            | 2,947.212                            |
| Total                              | 100,190.612                          |

Durante 2022 evaluaremos algunas medidas para mitigar nuestra huella de carbono, como ser:

- Apoyar el suministro de energía de respaldo mediante fuentes renovables.
- Fomentar buenos hábitos de conducción entre los usuarios.
- Actualizar nuestros equipos de aire acondicionado.

# INFORME DE CALIDAD DEL AIRE 2021

Durante 2021 realizamos un estudio para conocer las emisiones contaminantes al aire derivadas de nuestras operaciones. Este estudio nos permitió calcular la masa de partículas contaminantes del aire emitidas de forma directa por fuentes móviles y estacionarias, y así poder estimar la cantidad de partículas contaminantes del aire emitidas de forma indirecta a través de nuestra cadena productiva de la empresa. Durante 2022 trabajaremos en el desarrollo de iniciativas que nos permitan reducir las emisiones de partículas contaminantes del aire y precursores de ozono.

## Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire

|                                                                                | Cantidad  | Unidad de medida | Fuente relativa a los factores de emisión utilizados                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOX                                                                            | 1368.622  | KG               | Guía de inventario de emisiones del Instituto de Ecología y Cambio Climático 2005                                                                                      |
| SOX                                                                            | 62.014    | KG               | Guía de inventario de emisiones del Instituto de Ecología y Cambio Climático 2005 / Índice vehicular de Emisiones / Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco |
| Contaminantes orgánicos persistentes (COP)                                     | No Aplica |                  |                                                                                                                                                                        |
| Compuestos orgánicos volátiles (COV)                                           | 0.749     |                  |                                                                                                                                                                        |
| Contaminantes del aire peligrosos (HAP)                                        | No Aplica |                  |                                                                                                                                                                        |
| Partículas (PM)                                                                | 4127.027  | KG               | Guía de inventario de emisiones del Instituto de Ecología y Cambio Climático 2005 / Índice vehicular de Emisiones / Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco |
| Otras categorías de emisiones al aire identificadas en regulaciones relevantes | No Aplica |                  |                                                                                                                                                                        |

## Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

|                                                                                                         |                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 equivalente | HCFC - 10.110 kg                        |
| Sustancias incluidas en el cálculo                                                                      | R22                                     |
| La fuente de los factores de emisión utilizados                                                         | EPA                                     |
| Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados             | GreenHouse Gas Protocol - GHG Protocol. |

# IMPACTO AMBIENTAL DEL DESARROLLO DE PROYECTOS

Desde CAS hemos llevado a cabo una evaluación del impacto ambiental que conlleva cada uno de nuestros proyectos, lo que nos permite desarrollar acciones para mitigar y/o compensar los efectos de la construcción.

## Estos son algunos de los proyectos que se han evaluado durante los últimos años:

- El 21 de noviembre de 2002, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) autorizó de manera condicionada el proyecto “Carretera: Arriaga – Ocozocoautla”, de km 0+000 a km 93+037, para modernizar y ampliar la capacidad de las vías existentes en relación a la seguridad y el congestionamiento. Una vez que se analizó y evaluó el manifiesto de impacto ambiental del proyecto, en su modalidad regional, y el dictamen en materia de impacto ambiental, se solicitó opinión técnica de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de SEMARNAT, dado que se iba a atravesar los kilómetros 5+920 al 20+570 del área natural protegida Reserva de la Biosfera La Sepultura. El manifiesto mencionó que el proyecto era factible puesto que los impactos de la construcción podían ser mitigables y/o compensados, en especial los relacionados a la pérdida de vegetación forestal. Finalmente, para el desarrollo del proyecto se estableció como condición un programa de reforestación en el derecho de vía.
- El 20 de septiembre de 1997 se evaluó el manifiesto de impacto ambiental, modalidad general, promovido por la Secretaría de Comunicación y Transporte, con el proyecto “Carretera Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas” de una longitud de 48 kilómetros. Se concluyó que la construcción y operación no ocasionarían impactos ambientales adversos significativos sobre componentes ambientales del lugar, siempre y cuando se sujetaran al cumplimiento de las medidas de mitigación.



- El manifiesto de impacto ambiental modalidad regional (MIA-P) para el proyecto “Puente San Cristóbal”, ubicado en el Municipio de Zinacantán, con fecha 15 de marzo de 2005, establece las condiciones a las que se atuvo la realización de obras y actividades que hubieran podido causar desequilibrio ecológico o rebasar límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables.
- El 2 de noviembre de 2020, recibimos una respuesta positiva en cuanto a la implementación del proyecto “Ampliación de un tercer carril de la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas”, en base al Trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal, modalidad B regional. Se otorgó el cambio de uso del suelo en terreno forestal por excepción, siempre y cuando no se comprometiera la biodiversidad, no se provocara la erosión de los suelos o el deterioro de la calidad del agua o la disminución en su captación.

# IMPACTO AMBIENTAL DEL DESARROLLO DE PROYECTOS



## Medidas y acciones para mitigar el impacto ambiental de nuestros proyectos

Con el objetivo de cumplir las exigencias vinculadas al impacto ambiental de nuestros proyectos, hemos desarrollado e implementado herramientas como nuestro plan de gestión ambiental o el documento "Identificación y evaluación de cumplimiento legal de medio ambiente". Además, hemos puesto en marcha iniciativas como:

- **Vivero CAS:** ubicado en la Caseta de Cobro de Jiquipilas, tiene el objetivo de producir anualmente 25,000 plantas endémicas, para mitigar mediante la reforestación nuestro impacto ambiental en la zona y recuperar los suelos de la obra de infraestructura, además de crear una barrera natural en el derecho de vía de la autopista Arriaga – Ocozocoautla en el Estado de Chiapas. Desde el vivero se realizan donaciones en jornadas de reforestación a instituciones educativas, municipios y ejidos aledaños a su área de influencia e interés: Arriaga, Jiquipilas, Ocozocoautla, Villaflores y Chiapa de Corzo. La donación también llega a instituciones gubernamentales como: SEMARNAT, CONAFOR, CONANP y otras sin fines de lucro.
- **Reciclaje:** se lleva a cabo en las casetas de cobro y oficinas administrativas un programa interno de reciclaje en el que se reciben residuos de vidrio, aluminio, metal, cartón, papel, plástico duro (tapas y rollos de las boleterías), plástico, telas y cápsulas de café. La campaña se realiza con los residuos propios de la empresa y los que los colaboradores

traen de sus hogares. Algunos reciclables se destinan a organizaciones no lucrativas, como el plástico duro para "Operación Conejo" que apoya a niños del Hospital Pediátrico. Lo demás se entrega a un proveedor particular, RECYCLEZA, que tiene el servicio de la SEMAHN para la disposición de los residuos.

- **Sistemas de tratamiento de aguas residuales:** las cuales llevan a cabo procesos físicos, químicos y biológicos, que permiten la eliminación de los distintos agentes contaminantes que están presentes en el agua que es usada y desechada por la Concesionaria, permite la protección y conservación de los espacios ecológicos, manteniendo la capacidad de reproducción de los ecosistemas, minimizando la contaminación del medio ambiente mediante los cuerpos receptores y suelos.
- **Carta de la Tierra:** un compromiso de adhesión al movimiento global de la Carta de la Tierra, con participación en los ejes integridad ecológica, justicia social y económica, democracia, no violencia y paz.
- **Listado de aspectos ambientales:** en este se evalúan los aspectos ambientales directos e indirectos según el impacto ecológico asociados a la actividad, según su magnitud, naturaleza, su incidente en el medio receptor, la probabilidad de ocurrencia y la severidad de las consecuencias del accidente. Como resultado, se observan los impactos significativos de la concesionaria.

# IMPACTO AMBIENTAL DEL DESARROLLO DE PROYECTOS

## Compromiso con el ambiente

En relación al 2020 nos propusimos aumentar en un 10 % la reforestación arbórea en el derecho de vía y municipios de influencia de las casetas de cobro de las autopistas Tuxtla – San Cristóbal y Arriaga – Ocozocoautla en el Estado de Chiapas.



Fue un objetivo que cumplimos en un 53 % con un total de **39,480 metros cuadrados reforestados.**

| Periodo  | Árboles sembrados en derecho de vía | Árboles donados con participación en reforestaciones del personal de CAS | Área total reforestada en M² |
|----------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Año 2021 | 4,527                               | 5,500                                                                    | 39,480                       |



# IMPACTO AMBIENTAL DEL DESARROLLO DE PROYECTOS

## Compromiso con las comunidades indígenas

En el año 2020 realizamos el análisis del impacto ambiental y social que pudiera ocasionar el proyecto de la Ampliación de la Autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas, con el objetivo de identificar y evaluar los posibles efectos que pudieran poner en riesgo la existencia de las comunidades indígenas que se encuentran dentro de su área de influencia social. Este estudio fue voluntario y efectuado por una consultora experta en estos temas.

En este análisis se siguieron los más altos estándares de Derechos Humanos en México como en el Sistema Internacional de Derechos Humanos: CPEUM; Tratados ratificados; SCJN; Corte Interamericana DH; informe o reporte de relatores ONU. Los resultados fueron luego presentados al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) (autoridad Federal en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas en nuestro país). Conformes con los resultados del estudio y del análisis realizado por dicho Instituto, se concluyó que el proyecto no generaría impactos significativos en las comunidades indígenas por lo que no fue necesario implementar un proceso de consulta previa, libre e informada.



# IMPACTO DEL CICLO DE VIDA DE LA INFRAESTRUCTURA

El Análisis de Ciclo de Vida (ACV) es una herramienta de evaluación que permite comparar opciones de un «bien» (en nuestro caso las autopistas) para seleccionar la alternativa más conveniente desde el punto de vista medioambiental. Su aplicación en el caso concreto de la construcción y mantenimiento de carreteras no es sencilla, por ser esta infraestructura un producto singular y complejo, cuyos impactos (sociales, económicos y ambientales) afectan a zonas muy amplias. Su uso también permite identificar oportunidades de mejora, facilitar la toma de decisiones y disponer de una planificación estratégica. Además el ACV influye en la iniciativa por utilizar productos y procesos que minimicen las emisiones, garantizando al usuario bienestar, calidad de vida y reducción en sus propios costos.

Algunos de los beneficios que podrían obtener las partes interesadas de CAS tras la realización del Análisis de Ciclo de Vida serían:

## Usuarios

- Mejora en el desempeño ambiental
- Reducción de contaminación ambiental

## Administración

- Técnicas de medición
- Indicadores de desempeño

## Contratistas

- Optimización de procesos
- Control de emisiones
- Reducción de costos

## Academia

- Conocimiento
- Investigación, desarrollo e Innovación (I+D+I)
- Herramienta de cálculo

## Tomadores de decisión

- Definición de prioridades
- Planificación estratégica
- Políticas sobre gestión del cambio climático

## País

- Contribución en la meta país Carbono-Neutralidad
- Aporte Agenda 2030
- Competitividad a nivel internacional

En CAS entendemos la importancia de analizar el impacto y valorización del ciclo de vida de nuestras infraestructuras, sin embargo hasta el momento no contamos con un análisis de este tipo.



## 8. **DESEMPEÑO** OPERACIONAL

GRI: 103-1, 103-2, 103-3

Desarrollo de las obras de ampliación

Excelencia operacional y mantenimiento

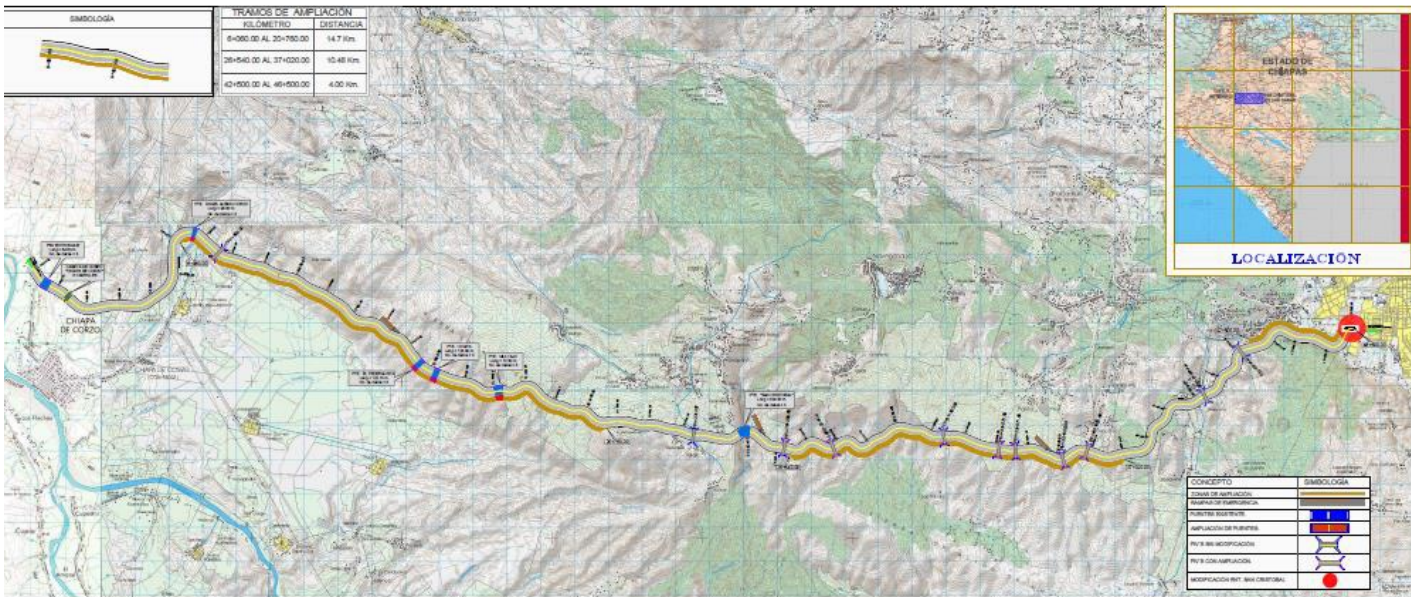
Calidad de la infraestructura

# DESARROLLO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN

## Ampliación del tercer carril

El 12 de junio de 2020 se emitió el segundo adendum al Título de Concesión, incorporando la ampliación de capacidad a 3 carriles en un tramo de 29 km de la carretera Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas y obras complementarias. La construcción del tercer carril implica una inversión de 1,100 MM MXN que traerá beneficios directos a los usuarios en términos de mejorar la velocidad del tráfico, reduciendo potencialmente la incidencia y la gravedad de los accidentes de tráfico, así como reducir el tiempo de viaje y los costos operativos de los vehículos que utilizan la autopista.

## Subsecciones de ampliación



| Secciones                              | Inicio de sección | Término de sección | Longitud (km) |
|----------------------------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| Subsección 1                           | 6.06              | 20.76              | 14.7          |
| Subsección 2                           | 26.54             | 37.02              | 10.48         |
| Subsección 3                           | 42.50             | 46.50              | 4             |
| Extensión de longitud total 3er carril |                   | 29.18 kilómetros   |               |

# DESARROLLO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN

La proyección de la ampliación fue comparada con un escenario en el cual no fue llevado a cabo. La ampliación de la autopista mejorará las velocidades promedio, por lo que se consideraron las siguientes velocidades de diseño:

| Tipo de vehículo                            | Velocidades medias sin la ampliación (km/h) | Velocidades medias con la ampliación (km/h) |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Automóviles                                 | 80                                          | 90                                          |
| Autobuses de pasajeros y vehículos de carga | 73                                          | 85                                          |
| Camiones de carga pesada                    | 70                                          | 80                                          |

El proyecto también apoyará el empleo continuo y la creación de nuevos puestos de trabajo a partir del proyecto de la ampliación de carriles:

## Ampliación Tercer Carril Tuxtla Gutiérrez – San Cristobal

|             | Trabajos totales |           | Empleo locales |           | Empleos no locales |           | Empleos indígenas locales |           |
|-------------|------------------|-----------|----------------|-----------|--------------------|-----------|---------------------------|-----------|
|             | Directo          | Indirecto | Directo        | Indirecto | Directo            | Indirecto | Directo                   | Indirecto |
| Constucción | 95               | 268       | 76             | 224       | 19                 | 44        | 15                        | 50        |
| Supervisión | 23               | 5         | 16             | 0         | 7                  | 5         | 0                         | 0         |
| Ingenieros  | 0                | 22        | 0              | 0         | 0                  | 22        | 0                         | 0         |
| Total       | 118              | 295       | 92             | 224       | 26                 | 71        | 15                        | 50        |

## Mantenimiento en curso

|                           |    |
|---------------------------|----|
| Oficina Chiapa de Corzo   | 25 |
| Cuadrilla Arriaga         | 7  |
| Cuadrilla Ocozocoautla    | 5  |
| Cuadrilla Chiapa de Corzo | 9  |

## Operación en curso

|                           |    |
|---------------------------|----|
| Oficina Chiapa de Corzo   | 23 |
| Plaza Arriaga             | 26 |
| Plaza Jiquipilas          | 33 |
| Cuadrilla Ocozocoautla    | 25 |
| Cuadrilla Chiapa de Corzo | 42 |

# DESARROLLO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN

Objetivos fundamentales del proyecto de la ampliación de la autopista de Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas.

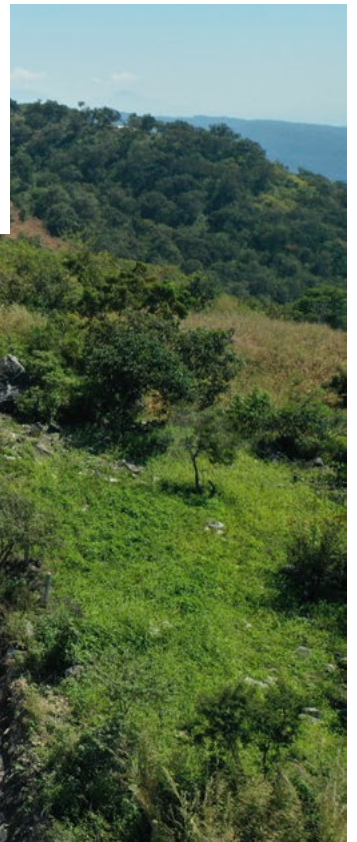
## 1. Mejora del Nivel de Servicio

El Nivel de Servicio es una medida cualitativa que describe las condiciones de operación de un flujo vehicular y de su percepción por los conductores o pasajeros. Estas condiciones se describen en términos de factores tales como velocidad y el tiempo de recorrido, la libertad de maniobras, la comodidad, la conveniencia y la seguridad vial. Para realizar el análisis del nivel de servicio de una carretera es indispensable identificar las secciones críticas de la vía, mismas que se definen como un tramo de la vía en la cual se registra un porcentaje elevado en la pendiente del terreno sin posibilidad de rebase.

En la autopista Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal de las Casas se han identificado puntos críticos donde la orografía dificulta los rebases y ocasiona disminuir la velocidad de circulación. Esta autopista tiene un importante volumen vehicular y por lo tanto requiere de esta ampliación para mejorar el nivel de servicio en esos tramos críticos. A través del estudio de nivel de servicio se definieron los tres subtramos que componen el proyecto de ampliación de la autopista

## 2. Mejor de la seguridad de la vía.

Las condiciones geométricas y físicas de la vía, mismas que originan que casi no existan zonas donde se permita el rebase y que afectan de manera directa en el Nivel de Servicio de la Vía, ocasionan que, ante la falta de paciencia por parte de algunos usuarios en el seguimiento del vehículo pesado que circula a bajas velocidades, muchos de ellos asumen un alto riesgo al realizar maniobras de rebase de manera indiscriminada en zonas no permitidas y con falta de suficiente visibilidad y espacio. Mediante la construcción del tercer carril se prevé la mejora considerable de la seguridad de la vía, especialmente en los accidentes de alto impacto provocados en su mayoría por estas invasiones de carril en las maniobras de rebase.



# DESARROLLO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN

Con la puesta en operación del tercer carril de ascenso, las maniobras las realiza el conductor del vehículo lento –desplazándose al carril de la derecha–, de tal manera que se eliminará la necesidad de realizar la invasión del carril contrario, pudiendo realizarse el rebase en condiciones seguras y se mejore la fluidez y capacidad de la vía, esperando una reducción drástica de la tensión en los conductores por la importante disminución del tiempo de seguimiento del vehículo pesado a bajas velocidades, derivado de la pendiente de subida constante existente en el tramo, y que provoca la impaciencia en los usuarios.

En un estudio realizado por CAS, con los datos de 2017-2019, una vez revisada las causas y descripción de todos los eventos de alto impacto (existencia de heridos y/o muertos) eliminando siniestros que, previsiblemente, no ocurrirán ante la existencia del tercer carril de ascenso, estimamos que la ampliación puede conllevar: una reducción del orden del 35 % de los accidentes con víctimas (lesionados y/o muertos), una reducción del orden del 68 % de los muertos, una reducción del orden del 40 % de lesionados y una reducción de los índices de accidentes y peligrosidad del orden de 21 % y 38 % respectivamente.

**Reducción de emisiones de CO2 como consecuencia de la obra de ampliación del tercer carril de la autopista Tuxtla-SC.**

Uno de los grandes problemas que ocasionan las vías congestionadas es un incremento notable de las emisiones de los vehículos circulando a bajas velocidades o en situaciones de aceleración y desaceleración de manera frecuente.

Derivado de la puesta de operación del tercer carril, se espera que los vehículos puedan transitar a velocidades promedio más elevadas y constantes, reduciéndose las situaciones de circulación a baja velocidad, tras el vehículo pesado y las maniobras de aceleración del vehículo en el rebase. Las situaciones de aceleración y posterior reducción de la velocidad, ante el previsible encuentro con un nuevo vehículo pesado, ocasiona un funcionamiento ineficiente del vehículo que conlleva a un aumento de las emisiones. En consecuencia, la puesta en operación de la ampliación, mediante el tercer carril, conlleva a una mejor operativa en la circulación de la vía y por tanto una mayor eficiencia de los vehículos, implicando en la reducción en las emisiones de CO2 por parte de los vehículos al transitar por la vía.



# EXCELENCIA OPERACIONAL Y MANTENIMIENTO

Es de suma importancia para nosotros garantizar la seguridad de los colaboradores y los usuarios a la hora de utilizar nuestras autopistas, por ello constantemente implementamos mejoras en temas de seguridad, calidad en el servicio e impacto ambiental, además de concretar actividades de responsabilidad social que son llevadas adelante por diversos equipos de trabajo:

- **Comisión de Seguridad e Higiene:** vigila el cumplimiento de las disposiciones y normativas en seguridad, salud, higiene, orden y limpieza que dictamina la empresa en pos de mejorar sus procesos operacionales y de mantenimiento.

- **Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad:** propone los cambios necesarios en la formación de sus equipos de trabajo, buscando perfeccionar al colaborador en su puesto de trabajo para brindar un servicio de excelencia y crear mejores prácticas laborales que incrementen la productividad y la excelencia en los procesos.

- **Comité de ASG:** es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas corporativas en materia de seguridad y salud laboral, política de calidad, política ambiental, responsabilidad social, recursos humanos y política de gobierno corporativo.

- Departamento de prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente.

Las acciones que se llevan a cabo en el área de operaciones y mantenimiento se enmarcan en dos políticas:

- **Política de calidad de Aldesa:** creada con el objetivo de dar satisfacción a las necesidades del cliente en todo momento, ofreciendo productos y servicios competitivos. Esta política busca asegurar el cumplimiento de las especificaciones, normas, legislaciones y códigos aplicables, así como también, disminuir fallos, establecer acciones orientadas a la prevención, instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del sistema de calidad, asegurando el compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

- **Política de seguridad y salud de Aldesa:** se estableció con el objetivo de mantener un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, previniendo daños personales. Esta política, comprometida con la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, plantea que todos los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados con un nivel de seguridad y salud en el trabajo que cumpla con la legislación vigente. Además, promueve conductas seguras en las actividades desarrolladas y fomenta la participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.

En CAS proporcionamos los siguientes servicios auxiliares obligatorios:

## Servicios en zonas de casetas:

- Información a usuarios y módulos turísticos
- Sanitarios
- Teléfonos y fax
- Tiendas de conveniencia
- Servicio de arrastre (grúa)
- Servicio pre - hospitalario
- Zonas de estacionamiento para vehículos o seguridad

## Servicios en las autopistas:

- Torres de auxilio vial (SOS)
- Zonas de depósitos de basura y agua
- Miradores y zonas de descanso
- Paradores de autobuses o seguridad

# EXCELENCIA OPERACIONAL Y MANTENIMIENTO

Parte de la seguridad en nuestras autopistas está regulada por las Normas Oficiales Mexicanas y se complementa con algunas otras normas de referencia tanto mexicanas como extranjeras, las cuales han evolucionado a través del tiempo, al existir nuevas tecnologías, vehículos modernos, crecimiento del padrón automovilístico y nuevos sistemas de pruebas y patentes. Con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente y para mantener la infraestructura carretera más equipada y segura a lo largo de las autopistas hemos incluido el suministro y colocación de secciones extremas de amortiguamiento en barreras metálicas, amortiguadores de bifurcación en las casetas de cobro y zapatas de conexión en los puentes, cuyo objetivo principal es proteger a los ocupantes de los vehículos que por condiciones meteorológicas, fallas mecánicas o por errores de sus conductores, pudieran salirse del camino y estrellarse contra algún elemento rígido, evitando así que sufran daños mayores.



Barreras de protección en carreteras y vías urbanas.



Sección de amortiguamiento, en bifurcación. Zonas de cobro.



Zapatas de conexión para barreras de vigas acanaladas de acero



Sección extrema de amortiguamiento en barrera metálica.

# EXCELENCIA OPERACIONAL Y MANTENIMIENTO

## Mejoras en temas de Seguridad

**Implementación del uso de uniforme de alta visibilidad:** en cumplimiento de la ISO 20471:2013, como norma internacional que especifica los requisitos para la ropa de visibilidad, se elaboraron uniformes en el área de Operación de Casetas y Mantenimiento de Tramos con visibilidad clase 1. Estos uniformes se usan en cobradores y jefes de turno, ya que están expuestos a velocidades de vehículos que no excedan los 40km/h. Con visibilidad clase 2: se usan en intendentes, ya que en sus funciones, la velocidad de los vehículos a la que se exponen excede los 40km/h. Por último, los uniformes de visibilidad clase 3, se usan para auxilio viales, en peones y cabos, por ser estos los puestos que más se exponen a vehículos que exceden la velocidad de 80km/h. En todos se contemplan los requisitos de rendimiento en materia de color y retro reflexión con certificado de retro reflexión de la Marca 3M, así como las áreas mínimas y la ubicación de los materiales en las prendas de protección.

**Implementación de camionetas cerradas balizadas para las cuadrillas del mantenimiento de las autopistas:** se realizó la compra de camionetas de Transit que se balizan (señalización en color blanco y rojo reflectantes) con torretas, en pos de la buena señalización y seguridad vial.

**Implementación de bidones de seguridad para el manejo y transporte de inflamables (2018):** en cumplimiento de la NOM-005-STPS-1998, se realizó la compra de bidones de seguridad tipo II de cinco galones, color rojo, marca Justrite, para el transporte de gasolina (para asistencia de los usuarios que requieran combustible en las autopistas), cumpliendo con los requerimientos OSHA Y NFPA. También se compraron bidones de seguridad tipo I de cinco galones, color amarillo, marca Justrite, para el transporte de diesel (se utiliza para las plantas de emergencias de las casetas de cobro y oficinas administrativas).

**Implementación chaparreras para protección del personal en actividades de chapeo y poda (2019):** se hizo la compra de chaparreras para las cuadrillas del derecho de vía, cuadrilla de mantenimiento (peones y cabos), auxilios viales y jardineros de las casetas de cobro.

**Implementación de chamarras impermeables de alta visibilidad (2020):** se diseñaron las chamarras impermeables para las cuadrillas de mantenimiento, destinadas a 26 colaboradores de los puestos de peones y cabos y 18 choferes de auxilio vial.

# EXCELENCIA OPERACIONAL Y MANTENIMIENTO

## Mejoras en temas de calidad

**Cliente misterioso:** siendo las casetas de cobro el primer contacto con los clientes, desde 2017 a la fecha, contamos con un proveedor que presta sus servicios realizando evaluaciones en diferentes puestos operativos con el objetivo de mejorar la calidad de la prestación en estos espacios. Bajo la metodología de “mystery shopper” (cliente misterioso), se evalúan los siguientes parámetros:

- Incidencias de fallas mecánicas y/o accidentes (evaluación de auxilios viales).
- Servicio y atención de casetas de cobro (evaluación de cobradores y jefes de turno).
- Servicio y atención de baños (evaluación a personal de intendente).
- Incidencia de grúa (evaluación para el servicio de grúa).

Además, el proveedor presenta al personal de operación de casetas un reporte por trimestre, en el cual explica en detalle las simulaciones realizadas. El resultado del informe con los lineamientos para mejorar se informa a los jefes de turno de las casetas en las reuniones trimestrales. Ellos son los responsables máximos en la operación de las casetas de cobro y están a cargo de los intendentes, cobradores y auxilios viales. De esta manera, los jefes de turno se llevan la tarea de retroalimentar al personal para la mejora continua de los servicios.

**Implementación de HTML5:** para hacer más eficiente el proceso de facturación de los usuarios en sus tickets de peaje, se desarrolló una plataforma que permite facturar desde cualquier dispositivo móvil.

**Implementación de KPI de operación:** contemplando los rubros de productividad, rentabilidad, satisfacción del usuario y gestión del personal.

**Objetivos de medición del desempeño orientados a la satisfacción del usuario:** evaluación del cliente misterioso y encuestas de auxilio vial.

**Auditoría interna de operación:** se realiza una auditoría interna de manera quincenal con un corte trimestral a los puestos operativos de las casetas de cobro (intendentes, cobradores, auxilios viales y jefes de turno).

**Relaciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales:** acercamiento a organismos como Fomento Económico de Chiapas, COPARMEX y Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas, también a centros de salud de los municipios de Chiapa de Corzo, Ocozocoautla. Por otra parte establecimos relaciones con el Instituto Mexicano del Seguro Social en Arriaga, Jiquipilas y Tuxtla Gutiérrez. De igual forma con el Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias.

Respecto a los avances desarrollados durante 2021, podemos destacar lo siguiente:

- Desde 2020 somos evaluados anualmente por GRESB en términos de desempeño ambiental, social y de gobernanza de activos a nivel mundial. Nuestra puntuación global obtenida es de 73 puntos.
- Establecimos objetivos en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.
- Cálculo del inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por primera vez.

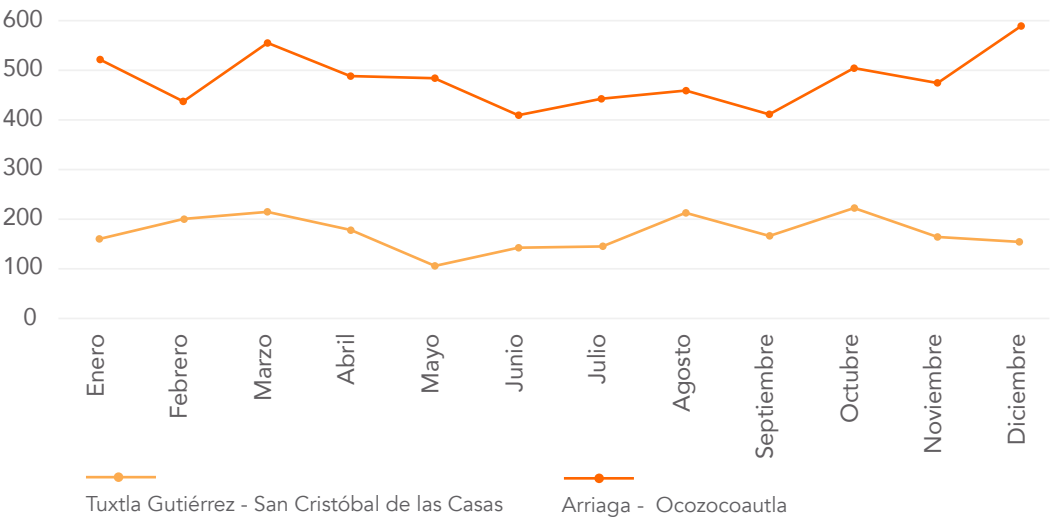
### Finalmente, durante 2022 nos comprometemos a:

- Iniciar estudios de medición de la calidad del aire.
- Realizar nuestro diagnóstico de clima organizacional.
- Desarrollar una evaluación 360°.
- Avanzar en la investigación de mercados para conocer más y mejor al segmento del cual formamos parte.
- Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

# EXCELENCIA OPERACIONAL Y MANTENIMIENTO

## Incidencias 2021

Comportamiento mensual de incidencias (atenciones de auxilio) por autopista 2021



Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas

**81 %** Satisfacción del usuario

**73 %** Solución del problema

Autopista Arriaga - Ocozocoautla

**95 %** Satisfacción del usuario

**92 %** Solución del problema

## Incidencias por autopista

| Autopista                                     | 2020  | 2021  | Variación vs AA |
|-----------------------------------------------|-------|-------|-----------------|
| Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas | 2,285 | 2,054 | -10 %           |
| Arriaga - Ocozocoautla                        | 5,087 | 5,768 | 13 %            |
| Total                                         | 7,372 | 7,822 | 6 %             |

## Distancia máxima recorrida de caseta a punto kilométrico de atención

| Autopista                                     | Km recorridos | Tiempo promedio |
|-----------------------------------------------|---------------|-----------------|
| Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas | 16            | 19              |
| Arriaga - Ocozocoautla                        | 7             | 23              |
| Total                                         | 10            | 22              |

## Porcentaje de utilización de la grúa

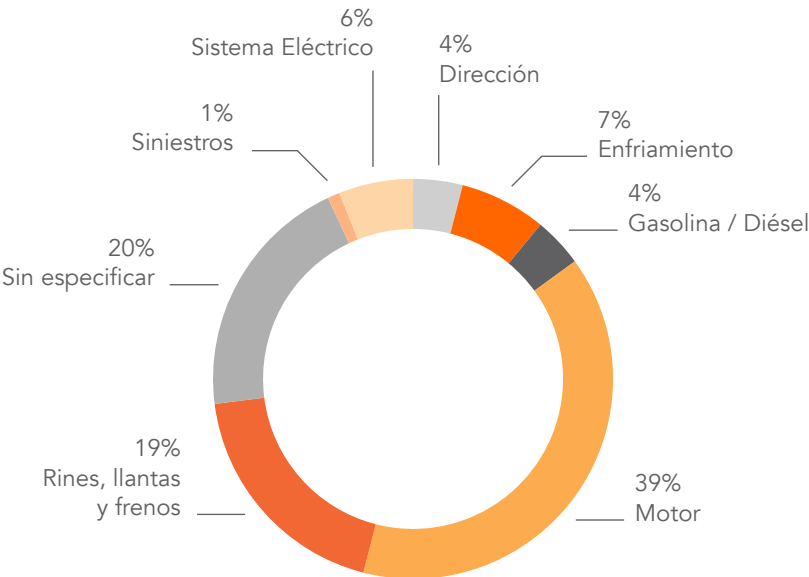
| Autopista                                     | Grúa |
|-----------------------------------------------|------|
| Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas | 15 % |
| Arriaga - Ocozocoautla                        | 4 %  |
| Total                                         | 6 %  |

# EXCELENCIA OPERACIONAL Y MANTENIMIENTO

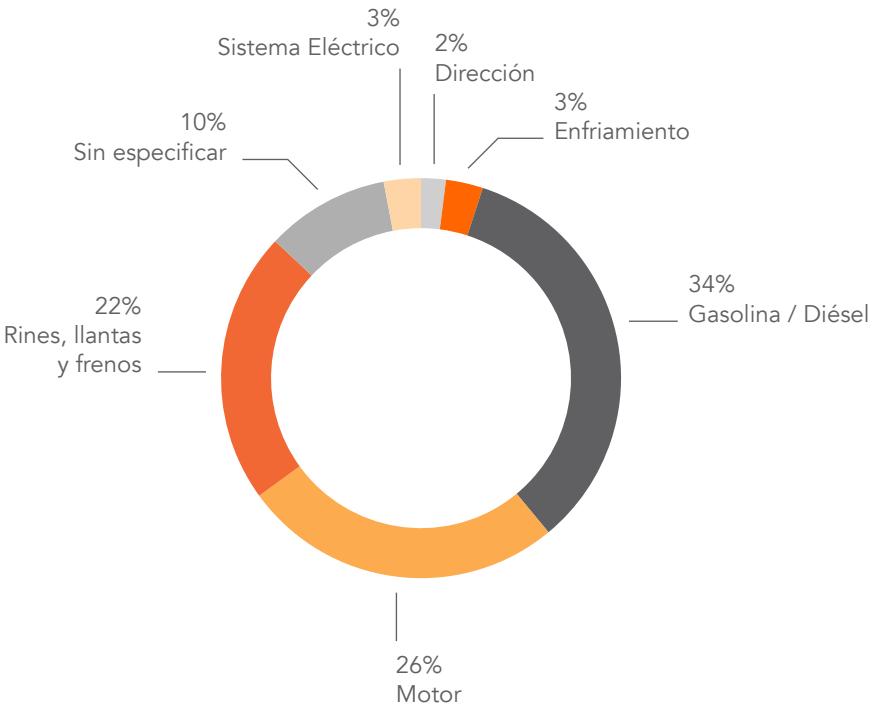
Incidencias 2021

Tipo de problema por autopista

Autopista  
Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal



Autopista  
Arriaga - Ocozocoautla



# CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

Como parte del Título de Concesión otorgado a CAS por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, asumimos el compromiso de brindar un nivel óptimo de servicio, conforme a las “normas para calificar el estado físico de un camino”, que forman parte del sistema de seguimiento de los programas de conservación en autopistas y puentes de cuota. Estas normas evalúan aspectos como la calidad de las plataformas, de las casetas y de la iluminación vial, entre otros.

La evaluación del estado físico de nuestras infraestructuras es realizada por la Secretaría de Comunicación y Transporte (SCT) de manera semestral en las autopistas Arriaga – Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas. En el primer semestre de 2021, obtuvimos una calificación de 421 puntos sobre 500.

Contamos con equipos conformados por personal responsable del área operativa y de mantenimiento de la concesión, quienes revisan el correcto funcionamiento de las requisiciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado de Chiapas sobre la calidad de nuestros servicios e infraestructura. Al atender estas responsabilidades damos cumplimiento a otras leyes y normativas como:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de caminos, puentes y autotransporte federal.

- Reglamento para el aprovechamiento del derecho de vía de las carreteras federales y zonas aledañas.
- Reglamento interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

## Programas de mantenimiento

Es primordial para nosotros dar seguimiento a los programas de mantenimiento para ayudar a prolongar el ciclo de vida útil de las autopistas, preservándolas en óptimas condiciones de servicio, calidad y funcionalidad a lo largo del tiempo.

## Mantenimiento rutinario

Diariamente, cuadrillas de trabajo, residentes, auxiliares y personal técnico realizan una evaluación visual de las autopistas. Las mismas se llevan a cabo durante el día y la noche para revisar su buen funcionamiento, destacándose la reflectancia en elementos de señalización nocturna, el estado de las estructuras, la iluminación en zonas de cobro o en servicios conexos. Dichas evaluaciones proporcionan información importante para mantener y/o mejorar la vigilancia del inventario, la limpieza general o las reparaciones menores que se deben hacer en las autopistas.

A lo largo del 2021 llevamos a cabo diversas actividades rutinarias con los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

| Actividades rutinarias                                                                                       | Unidad         | Cantidad   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
| Limpieza manual de superficie de rodamiento                                                                  | M <sup>2</sup> | 33,713.77  |
| Deshierbe en orilla de bordillo y acotamiento                                                                | M              | 229,613.77 |
| Chapeo en derecho de vía de forma manual                                                                     | HA             | 158.44     |
| Suministro y colocación de alambre de púas calibre 12 1/2" con 4 púas cada 76 mm (para reparación de cercas) | M              | 6,504.00   |
| Llenado de piletas con capacidad de 200 litros con agua en torres "SOS"                                      | PZA            | 1,536.00   |
| Limpieza de señalamiento vertical bajo                                                                       | PZA            | 258.50     |
| Limpieza de defensa metálica                                                                                 | M              | 10,433.69  |
| Limpieza de cunetas, cualquier sección, incluye: acarreo en carretilla hasta 20 metros                       | M              | 237,582.00 |
| Limpieza de contracunetas                                                                                    | M              | 14,721.00  |
| Remoción de derrumbes de material tipo "A". Incluye acarreo                                                  | M <sub>3</sub> | 1,420.42   |

# CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA



Limpieza y pintura de parapeto de puente



Limpieza y mantenimiento derecho de vía

## Mantenimiento periódico:

Se realiza una evaluación que consiste en identificar la condición superficial y estructural actual del pavimento mediante auscultaciones que sirven para estimar su comportamiento a futuro y definir los planes de conservación necesarios para garantizar la seguridad y confort de la superficie de rodamiento, así como una estructura capaz de soportar solicitudes de carga.

# CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

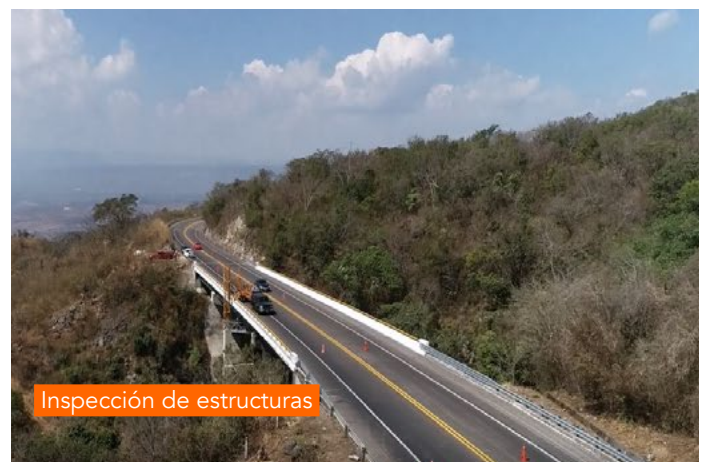
A lo largo del 2021 realizamos actividades de mantenimiento periódico con los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

| Actividades periódicas                                                                                                                                                         | Unidad         | Cantidad   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
| Concreto asfáltico, por unidad de obra terminada (P.O.U.T.), que se utilice para bacheo o renivelación compactada al noventa y cinco por ciento (95 %)                         | M <sup>3</sup> | 3,749.96   |
| Sello premezclado                                                                                                                                                              | M <sup>2</sup> | 102,421.97 |
| Riego de impermeabilización con emulsión asfáltica a razón de 1.2 lts/m <sup>2</sup> en zonas de renivelación de pavimentos.                                                   | M <sup>2</sup> | 219,799.42 |
| Reposición de malla metálica triple torsión cal. 12 y 13.5 escuadría 5 x 7 cms., incluye dobles de malla, cable de acero en hombro y pie de talud y elementos de fijación      | M <sup>2</sup> | 731.00     |
| Raya M-3 en la orilla del arroyo vial. NOM-034-SCT-2-2003                                                                                                                      | M              | 213,393.00 |
| Raya M-1 separadora de sentidos de circulación. NOM-034-SCT-2-2003                                                                                                             | M              | 194,448.00 |
| Violeta reflejante en ambas caras de color amarillo                                                                                                                            | PZA            | 1,979.00   |
| Violeta reflejante en ambas cara de color blanco                                                                                                                               | PZA            | 6,537.00   |
| Señalamiento Restrictivo (SR) en las siguientes dimensiones: 71 x 71, 86 x 86, 85 x 85 x 85, 117 x 117                                                                         | PZA            | 26.00      |
| Señalamiento Preventivo (SP) en las siguientes dimensiones: 71 x 71, 86 x 86, 117 x 117                                                                                        | PZA            | 22.00      |
| Señalamiento indicador de curva peligrosa (OD-12) en las siguientes dimensiones: 30 x 45, 45 x 60, 60 x 76, 76 x 90                                                            | PZA            | 86.00      |
| Señalamiento de Información de Recomendación (SIR) en las siguientes dimensiones 40 x 178, 40 x 239, 56 x 147, 56 x 178, 56 x 239, 56 x 300, 71 x 178, 71 x 239, 86 x 178 cms. | PZA            | 2.00       |
| Señalamiento de Información de Destino (SID) en las siguientes dimensiones 40 x 178, 40x 239, 56 x 147, 56 x 178, 86 x 178, 80 x 239, 80 x 300, 91 x 178, 91 x 239 cms.        | PZA            | 6.00       |
| Defensa metálica de tres crestas NC-4                                                                                                                                          | M              | 396.25     |
| Amortiguador de impacto                                                                                                                                                        | PZA            | 183.00     |

# CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA



# CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA





# 9. **ÍNDICE DE** CONTENIDOS **GRI**

GRI: 102-55

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI                             | Contenido                                                                  | Página                                                      | Sección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GRI 101 Fundamentos</b>               | El GRI 101 no incluye contenidos                                           |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Contenidos generales</b>              |                                                                            |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>GRI 102 Contenidos generales 2016</b> | 102-1 Nombre de la organización                                            | <a href="#">3</a>                                           | Acerca de este reporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                          | 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios                           | <a href="#">7</a>                                           | Quiénes somos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                          | 102-3 Ubicación de la sede                                                 | <a href="#">7</a>                                           | Quiénes somos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                          | 102-4 Ubicación de las operaciones                                         | <a href="#">7</a>                                           | Quiénes somos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                          | 102-5 Propiedad y forma jurídica                                           | <a href="#">7</a>                                           | Quiénes somos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                          | 102-6 Mercados servidos                                                    | <a href="#">7</a>                                           | Quiénes somos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                          | 102-7 Tamaño de la organización                                            | <a href="#">7</a> , <a href="#">21</a> , <a href="#">34</a> | Quiénes somos, Impacto económico, Empleados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                          | 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores                     | <a href="#">40</a>                                          | Igualdad, inclusión y no discriminación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                          | 102-9 Cadena de suministro                                                 | <a href="#">7</a>                                           | Quiénes somos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                          | 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | -                                                           | Durante 2021 no se han registrado cambios significativos en la organización ni en la cadena de suministro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                          | 102-11 Principio o enfoque de precaución                                   | -                                                           | En CAS realizamos una gestión integral del riesgo con los objetivos de reducir la incertidumbre a la hora de tomar decisiones, anticiparse a eventos dañinos que puedan perjudicarnos y proteger la consecución de nuestros objetivos y metas estratégicas. Esto se materializa en la Política General de Control y Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece los principios con los que se rige el grupo empresarial Aldesa en cuanto a la evaluación y gestión de riesgos y tiene como marco de referencia la ISO 31000 de Gestión de Riesgos. |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI | Contenido                                                                            | Página | Sección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              | 102-12 Iniciativas externas                                                          | 15     | Alianzas, afiliaciones y certificaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|              | 102-13 Afiliación a asociaciones                                                     | 15     | Alianzas, afiliaciones y certificaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|              | 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones         | 5      | Carta del Director                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|              | 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta                          | 12     | Valores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|              | 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas                           | -      | "Estos temas son desarrollados mediante el seguimiento del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales de CAS y son tratados de forma interna por:<br>Comité del Código ético<br>Comité de la NOM-035<br>Comité de Aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza<br>Comité de Cumplimiento"                            |
|              | 102-18 Estructura de gobernanza                                                      | -      | Nuestro gobierno corporativo está compuesto por la Junta Directiva y un Consejo de Administración, ambos obligados a cumplir las leyes, reglamentos y estatutos para la resoluciones con los accionistas. Asimismo, existen estructuras independientes tales como Comité de Compensación y de Auditoría.                           |
|              | 102-19 Delegación de autoridad                                                       | -      | Nuestra Política General de Gobierno Corporativo establece que en casos adversos en los que se requiera, se delegue autoridad a otro empleado por vacaciones, viajes, enfermedades y será a través de un formulario de delegación de autoridad temporal, el cual deberá ser aprobado por la Alta Dirección.                        |
|              | 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales | -      | El Comité de Aspectos Sociales, Ambientales y de Gobernanza, está integrado por un Presidente quien es el Director de la Concesión, una coordinadora del Comité quien es la Coordinadora de Comunicación, RSC y Marketing, una secretaria quienes son la Coordinadora de Recursos Humanos y la Responsable de PRLCAMA y 8 vocales. |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI | Contenido                                                                          | Página | Sección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              | 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales | 3      | Acerca de este reporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|              | 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités                     | -      | El máximo órgano de gobierno lo constituye el Consejo de Administración que estará integrado por 5 consejeros propietarios y sus respectivos suplentes quienes podrán ser o no accionistas. Los accionistas son quienes de manera unánime otorgan los poderes al Consejo de Administración para actuar de manera individual en nombre y representación de CAS. La integración del Consejo de Administración se llevó a cabo el 29/04/2021 y se tuvo la remoción del Presidente integrando al actual con fecha 01/07/2021. Cargos significativos y compromisos: 10 cargos con firmes compromisos en cada uno de los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (8 hombres y 2 mujeres, sin afiliación a grupos sociales). Los grupos de interés representados son la alta dirección, accionistas y socios. |
|              | 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno                                    | -      | El presidente del Consejo de Administración es un ejecutivo de la Alta Dirección.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|              | 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno                        | -      | El proceso se hace a través de los accionistas, quienes designan a los integrantes del Consejo de Administración.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|              | 102-25 Conflictos de intereses                                                     | -      | Los procedimientos para asegurarse de evitar y gestionar los conflictos de intereses están basados en la Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales y mediante el Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI | Contenido                                                                      | Página | Sección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              | 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno                  | -      | Existen canales de comunicación en donde se dan a conocer nuestras políticas, procedimientos y reglamentos que provienen de los principios establecidos dentro del Consejo de Administración y que serán aplicables a todos los integrantes del Grupo, quienes son informados vía correos electrónicos, programas de formación y reuniones de los comités. |
|              | 102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno                  | -      | La evaluación podrá llevarse a cabo con medios propios y consistir en una autoevaluación en temas económicos, ambientales y sociales.                                                                                                                                                                                                                      |
|              | 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales | -      | Se tiene la identificación y evaluación de Cumplimiento legal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente para el cumplimiento de los requerimientos legales, reglamentarios y los contractuales.                                                                                                                                       |
|              | 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo                          | -      | Como parte del seguimiento a la Implementación del Sistema de Gestión se llevan a cabo auditorías externas de manera anual donde se evalúa el cumplimiento a los requisitos legales. De manera anual se lleva a cabo la evaluación la Identificación y Evaluación y con ello se da cumplimiento a los procesos de gestión del riesgo.                      |
|              | 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales                  | -      | En octubre de 2021 obtuvo una certificación del <i>Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB)</i> para evaluar el desempeño ambiental, social y de gobernanza a nivel mundial presentando información de 2020 por lo que la periodicidad es anual.                                                                                                |
|              | 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas                                 | -      | Se comunican a través de las reuniones trimestrales del Consejo de Administración.                                                                                                                                                                                                                                                                         |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI | Contenido                                                          | Página             | Sección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              | 102-36 Proceso para determinar la remuneración                     | -                  | Es a través del Comité de Remuneraciones, constituido por 6 integrantes (dos personas designadas por el presidente del Directorio, dos ejecutivos designados por el Director General, los cuales deberán ser altos ejecutivos a cargo principalmente de Recursos Humanos y el segundo por el propio Director General, un interventor financiero y un secretario,) quienes determinarán y propondrán objetivos de desempeño individuales relevantes para la remuneración de los empleados. |
|              | 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración | -                  | El Comité de Nombramientos y Retribuciones es un Comité del Consejo de Administración que funciona como órgano de representación designado por la Junta, por lo tanto en las juntas del consejo se evalúan si las políticas están alineadas con el apetito de riesgo de la empresa, los requisitos regulatorios y legales aplicables con el fin de hacer recomendaciones al Directorio.                                                                                                   |
|              | 102-40 Lista de grupos de interés                                  | <a href="#">17</a> | Análisis de materialidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|              | 102-41 Acuerdos de negociación colectiva                           | -                  | 100% de nuestros trabajadores se encuentran bajo convenio de negociación colectiva                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|              | 102-42 Identificación y selección de grupos de interés             | <a href="#">17</a> | Análisis de materialidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|              | 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés      | <a href="#">17</a> | Análisis de materialidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|              | 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados                    | <a href="#">17</a> | Análisis de materialidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|              | 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | <a href="#">3</a>  | Acerca de este reporte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI | Contenido                                                                           | Página             | Sección                                                  |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------|
|              | 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema       | <a href="#">17</a> | Análisis de materialidad                                 |
|              | 102-47 Lista de temas materiales                                                    | <a href="#">17</a> | Análisis de materialidad                                 |
|              | 102-48 Reexpresión de la información                                                | -                  | No aplica por ser el primer reporte publicado            |
|              | 102-49 Cambios en la elaboración de informes                                        | -                  | No aplica por ser el primer reporte publicado            |
|              | 102-50 Periodo objeto del informe                                                   | -                  | 1ro de enero de 2021 - 31 de diciembre de 2021           |
|              | 102-51 Fecha del último informe                                                     | -                  | No aplica por ser el primer reporte publicado            |
|              | 102-52 Ciclo de elaboración de informes                                             | -                  | Anual                                                    |
|              | 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe                            | <a href="#">3</a>  | Acerca de este reporte                                   |
|              | 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI | <a href="#">3</a>  | Acerca de este reporte                                   |
|              | 102-55 Índice de contenidos GRI                                                     | <a href="#">74</a> | Índice de contenidos GRI                                 |
|              | 102-56 Verificación externa                                                         | -                  | El presente reporte no ha sido validado de forma externa |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI                                 | Contenido                                                                                                                 | Página    | Sección                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Temas materiales</b>                      |                                                                                                                           |           |                                                                                                                                                |
| <b>Transparencia, ética y anticorrupción</b> |                                                                                                                           |           |                                                                                                                                                |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>           | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas                                                                      | <u>26</u> | Transparencia, ética y anticorrupción                                                                                                          |
|                                              | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                             | <u>26</u> | Transparencia, ética y anticorrupción                                                                                                          |
|                                              | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                   | <u>26</u> | Transparencia, ética y anticorrupción                                                                                                          |
| <b>"GRI 205: Anticorrupción"</b>             | 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción                                                   | <u>26</u> | Transparencia, ética y anticorrupción                                                                                                          |
|                                              | 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción                                            | <u>26</u> | Transparencia, ética y anticorrupción                                                                                                          |
|                                              | 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas                                                                   | -         | Durante 2021 no existieron casos de corrupción                                                                                                 |
| <b>GRI 206: Competencia desleal</b>          | 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | -         | Durante 2021 no existieron acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia |
| <b>GRI 415: Política pública</b>             | 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos                                                              | -         | Durante 2021 no existieron contribuciones a partidos y/o representantes políticos                                                              |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI                                   | Contenido                                                                        | Página    | Sección                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Impacto económico</b>                       |                                                                                  |           |                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>             | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas                             | <u>21</u> | Impacto económico                                                                                                                                                                                                         |
|                                                | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                    | <u>21</u> | Impacto económico                                                                                                                                                                                                         |
|                                                | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                          | <u>21</u> | Impacto económico                                                                                                                                                                                                         |
| <b>GRI 201: Desempeño económico</b>            | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido                             | <u>21</u> | Impacto económico                                                                                                                                                                                                         |
|                                                | 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación | -         | No contamos con planes de jubilación ya que nuestros trabajadores se rigen con los planes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en donde están dados de alta y está regido por estatutos del gobierno de México |
|                                                | 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno                                | -         | Durante 2021 no recibimos asistencia financiera del gobierno                                                                                                                                                              |
| <b>GRI 203: Impactos económicos indirectos</b> | 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados                       | <u>21</u> | Impacto económico                                                                                                                                                                                                         |
|                                                | 203-2 Impactos económicos indirectos significativos                              | <u>21</u> | Impacto económico                                                                                                                                                                                                         |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI                                      | Contenido                                                                                      | Página             | Sección                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Impacto del cambio climático en el negocio</b> |                                                                                                |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>                | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas                                           | <a href="#">23</a> | Impacto del cambio climático en el negocio                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                   | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                  | <a href="#">23</a> | Impacto del cambio climático en el negocio                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                   | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                        | <a href="#">23</a> | Impacto del cambio climático en el negocio                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>GRI 201: Desempeño económico</b>               | 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | <a href="#">23</a> | Impacto del cambio climático en el negocio                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Derechos Humanos</b>                           |                                                                                                |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>                | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas                                           | <a href="#">32</a> | Derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                   | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                  | <a href="#">32</a> | Derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                   | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                        | <a href="#">32</a> | Derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos</b>    | 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos  | -                  | Todas las operaciones son sometidas a evaluaciones de impacto en los derechos humanos mediante cláusulas en los contratos de suministros, mano de obra y prestación de servicios, con la finalidad de hacer cumplimiento a la normativa vigente que ampare dichos derechos. |
|                                                   | 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos              | <a href="#">32</a> | Derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                            |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI                                    | Contenido                                                                                                                                 | Página             | Sección                                                                                           |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                 | 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos" | <a href="#">32</a> | Derechos humanos                                                                                  |
| <b>GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio</b>   | 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio                                        | -                  | No existen proveedores y operaciones que corren riesgo significativo de presentar trabajo forzoso |
| <b>Salud y seguridad en el trabajo</b>          |                                                                                                                                           |                    |                                                                                                   |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>              | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas                                                                                      | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                                                                   |
|                                                 | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                             | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                                                                   |
|                                                 | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                                   | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                                                                   |
| <b>GRI 403: Salud y Seguridad en el trabajo</b> | 403-1 Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional                                                                                 | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                                                                   |
|                                                 | 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes                                                     | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                                                                   |
|                                                 | 403-3 Servicios de salud en el trabajo                                                                                                    | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                                                                   |
|                                                 | 403-4 Participación, consulta y comunicación de los trabajadores sobre salud y seguridad ocupacional                                      | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                                                                   |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI                                           | Contenido                                                                                                                     | Página             | Sección                                            |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------|
| <b>GRI 403: Salud y Seguridad en el trabajo</b>        | 403-5 Capacitación de trabajadores sobre salud y seguridad ocupacional                                                        | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                    |
|                                                        | 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores                                                                                 | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                    |
|                                                        | 403-7 Prevención y mitigación de la salud y seguridad ocupacional impactos directamente vinculados por relaciones comerciales | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                    |
|                                                        | 403-8 Trabajadores cubiertos por un seguro de salud y seguridad ocupacional sistema de gestión                                | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                    |
|                                                        | 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo                                                                                    | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                    |
|                                                        | 403-10 Dolencias y enfermedades laborales                                                                                     | <a href="#">35</a> | Salud y seguridad en el trabajo                    |
| <b>Igualdad, inclusión y no discriminación</b>         |                                                                                                                               |                    |                                                    |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>                     | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas                                                                          | <a href="#">40</a> | Igualdad, inclusión y no discriminación            |
|                                                        | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                 | <a href="#">40</a> | Igualdad, inclusión y no discriminación            |
|                                                        | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                       | <a href="#">40</a> | Igualdad, inclusión y no discriminación            |
| <b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades</b> | 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados                                                                           | <a href="#">40</a> | Igualdad, inclusión y no discriminación            |
| <b>GRI 406: No discriminación</b>                      | 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas                                                              | -                  | Durante 2021 no existieron casos de discriminación |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI                        | Contenido                                                           | Página             | Sección                      |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------|
| <b>Gestión y consumo de energía</b> |                                                                     |                    |                              |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>  | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas                | <a href="#">45</a> | Gestión y consumo de energía |
|                                     | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                       | <a href="#">45</a> | Gestión y consumo de energía |
|                                     | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                             | <a href="#">45</a> | Gestión y consumo de energía |
| <b>GRI 302: Energía</b>             | 302-1 Consumo energético dentro de la organización                  | <a href="#">45</a> | Gestión y consumo de energía |
|                                     | 302-3 Intensidad energética                                         | <a href="#">45</a> | Gestión y consumo de energía |
| <b>Gestión y consumo de agua</b>    |                                                                     |                    |                              |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>  | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas                | <a href="#">46</a> | Gestión y consumo de agua    |
|                                     | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                       | <a href="#">46</a> | Gestión y consumo de agua    |
|                                     | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                             | <a href="#">46</a> | Gestión y consumo de agua    |
| <b>GRI 303: Aguas y efluentes</b>   | 303-1 Interacciones con el agua como recurso compartido             | <a href="#">46</a> | Gestión y consumo de agua    |
|                                     | 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua | <a href="#">46</a> | Gestión y consumo de agua    |
|                                     | 303-3 Extracción de agua                                            | <a href="#">46</a> | Gestión y consumo de agua    |
|                                     | 303-5 Consumo de agua                                               | <a href="#">46</a> | Gestión y consumo de agua    |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI                                          | Contenido                                                                                                                                                                               | Página             | Sección                                        |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------|
| <b>Protección y conservación de la biodiversidad</b>  |                                                                                                                                                                                         |                    |                                                |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>                    | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas                                                                                                                                    | <a href="#">47</a> | Protección y conservación de la biodiversidad  |
|                                                       | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                                                                           | <a href="#">47</a> | Protección y conservación de la biodiversidad  |
|                                                       | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                                                                                 | <a href="#">47</a> | Protección y conservación de la biodiversidad  |
| <b>GRI 304: Biodiversidad</b>                         | 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | <a href="#">47</a> | Protección y conservación de la biodiversidad  |
| <b>Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)</b> |                                                                                                                                                                                         |                    |                                                |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>                    | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas                                                                                                                                    | <a href="#">50</a> | Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) |
|                                                       | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                                                                           | <a href="#">50</a> | Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) |
|                                                       | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                                                                                 | <a href="#">50</a> | Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) |
|                                                       | 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire                                                                                              | <a href="#">50</a> | Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI                                           | Contenido                                                        | Página             | Sección                                        |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------|
| <b>GRI 305: Emisiones</b>                              | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)                      | <a href="#">50</a> | Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) |
|                                                        | 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | <a href="#">50</a> | Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) |
|                                                        | 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)              | <a href="#">50</a> | Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) |
|                                                        | 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI                         | <a href="#">50</a> | Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) |
|                                                        | 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)  | <a href="#">50</a> | Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) |
| <b>Impacto ambiental del desarrollo de proyectos</b>   |                                                                  |                    |                                                |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>                     | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas             | <a href="#">63</a> | Excelencia operacional y mantenimiento         |
|                                                        | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                    | <a href="#">63</a> | Excelencia operacional y mantenimiento         |
|                                                        | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                          | <a href="#">63</a> | Excelencia operacional y mantenimiento         |
| <b>Impacto del ciclo de vida de la infraestructura</b> |                                                                  |                    |                                                |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>                     | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas             | <a href="#">63</a> | Excelencia operacional y mantenimiento         |
|                                                        | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                    | <a href="#">63</a> | Excelencia operacional y mantenimiento         |
|                                                        | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                          | <a href="#">63</a> | Excelencia operacional y mantenimiento         |

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

| Estándar GRI                                  | Contenido                                            | Página             | Sección                                |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------|
| <b>Calidad de la infraestructura</b>          |                                                      |                    |                                        |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>            | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas | <a href="#">63</a> | Excelencia operacional y mantenimiento |
|                                               | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes        | <a href="#">63</a> | Excelencia operacional y mantenimiento |
|                                               | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión              | <a href="#">63</a> | Excelencia operacional y mantenimiento |
| <b>Excelencia operacional y mantenimiento</b> |                                                      |                    |                                        |
| <b>GRI 103: Enfoque de gestión</b>            | 103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas | <a href="#">63</a> | Excelencia operacional y mantenimiento |
|                                               | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes        | <a href="#">63</a> | Excelencia operacional y mantenimiento |
|                                               | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión              | <a href="#">63</a> | Excelencia operacional y mantenimiento |